

Ciudad de México, México, a 13 de abril de 2026

Informe del Director General al Consejo de Administración y a la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44, fracción XI de la Ley del Mercado de Valores, en relación con el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles (la "LGSM"), me permito presentar al Consejo de Administración y a la Asamblea Anual de Accionistas de Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad") el informe sobre las actividades realizadas por la Dirección General de la Sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2025, el cual deberá ser leído y analizado conjuntamente con los estados financieros auditados de la Sociedad y el dictamen del auditor externo.

A) Informe sobre la marcha de la Sociedad, así como sobre las políticas seguidas por la administración y, en su caso, sobre los principales proyectos existentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 inciso A, de la LGSM.

2025 fue un año desafiante para la Sociedad, marcado por una débil temporada de verano en Bebidas en México, un entorno de consumo débil en general y algunas brechas en la ejecución.

A pesar de la presión en ventas, la Sociedad registró un margen EBITDA de 23.4% al cierre del año representando un incremento de +43 puntos base y mantuvo un ciclo de conversión de caja de 107 días, reflejando la solidez de nuestra estrategia, disciplina operativa y control de costos en toda la organización.

Durante el 2025, las ventas Like For Like disminuyeron -4.3% en el año completo, principalmente por una débil temporada de verano en la categoría de Bebidas en México y un entorno de consumo débil.

Generamos \$1,100,000,000.00 de pesos en ahorros de productividad para reinvertir en el crecimiento, a través de la innovación de producto, la expansión de distribución, el fortalecimiento de la ejecución en punto de venta y comunicación efectiva.

La desaceleración de 2025 fue de carácter cíclico, no estructural, y nuestros fundamentales permanecen sólidos. La Sociedad se encuentra bien posicionada para salir fortalecida en esta etapa de crecimiento.

Quiero tomar un momento para expresar mi más profundo agradecimiento a nuestro equipo. No tengo duda de que contamos con un equipo de clase mundial.

También quiero agradecer sinceramente a nuestros inversionistas por su continua confianza y apoyo. Seguimos firmemente comprometidos con generar valor duradero para todos nuestros grupos de interés, y esperamos con entusiasmo las oportunidades que vienen por delante.

Eventos Relevantes:

- El 12 de febrero de 2025, la Sociedad informó que los movimientos inusitados presentados ese día en el volumen operado de los valores identificados con clave de cotización y serie LAB B, correspondían a condiciones propias del mercado y que no fueron del conocimiento de la Sociedad las causas que pudieron dar origen a los mismos, ni tampoco existía información pendiente que divulgar al mercado.

Asimismo, no fue del conocimiento de la Sociedad que en los movimientos inusitados presentados hubieran tenido participación los miembros de su Consejo de Administración o Directivos Relevantes, ni tampoco el fondo de recompra.

- El 06 de marzo de 2025, la Sociedad informó sobre la presentación del Aviso de Derechos, a través de la Bolsa Mexicana de Valores, comunicando el pago de un dividendo a los accionistas por la cantidad total de \$200,000,000.00 M.N. (doscientos millones de pesos 00/100 M.N.) a razón de \$0.200000 pesos por cada una de las acciones representativas del capital social de la Sociedad que se encontraran en circulación a la fecha del referido pago excepto aquellas mantenidas por la propia Sociedad por recompra.

Haciendose constar en dicho Aviso de Derechos que la cantidad pagada como dividendo a los accionistas de la Sociedad proviene de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) de la Sociedad anterior al ejercicio 2014.

- El 28 de abril de 2025 la Sociedad dio a conocer una nota sobre información relacionada con los efectos contables de la NIIF-5 en los estados financieros auditados de la Sociedad respecto a su participación minoritaria y que no controla de Grupo Industrial y Comercial Marzam, S.A. de C.V. ("Marzam"), la cual fue clasificada como "operación discontinua".

La contribución de Marzam a las cifras consolidadas de la Sociedad no es material, al no contribuir significativamente al modelo de negocio de la Sociedad.

- El 03 de junio de 2025, la Sociedad colocó exitosamente los Certificados Bursátiles LAB 25 y LAB 25-2 por un total de \$1,200,000,000.00 (Mil doscientos millones de pesos 00/100 M.N.) en el mercado bursátil mexicano.
- El 12 de junio de 2025, la Sociedad informó que, un día anterior, llevó a cabo la amortización anticipada total de los certificados bursátiles identificados con la clave de pizarra "LAB 23", liquidando más de \$1,000,000,000.00 (Mil millones de pesos 00/100 M.N.) que corresponden tanto el capital como los intereses devengados a la fecha.

Asimismo realizó el prepago de \$400,000,000.00 (Cuatrocientos millones de pesos 00/100 M.N.) en deuda bancaria.

- El 12 de junio de 2025, la Sociedad informó que los movimientos inusitados presentados ese día en el volumen operado de los valores identificados con clave de cotización y serie LAB B, correspondían a condiciones propias del mercado y que no fueron del conocimiento de la Sociedad las causas que pudieron dar origen a los mismos, ni tampoco existía información pendiente que divulgar al mercado.

Asimismo, no fue del conocimiento de la Sociedad que en los movimientos inusitados presentados hubieran tenido participación los miembros de su Consejo de Administración o Directivos Relevantes, ni tampoco el fondo de recompra.

- El 23 de junio de 2025, la Sociedad informó sobre la presentación del Aviso de Derechos, a través de la Bolsa Mexicana de Valores, comunicando el pago de un dividendo a los accionistas por la cantidad total de \$200,000,000.00 M.N. (doscientos millones de pesos 00/100 M.N.) a razón de \$0.200000 pesos por cada una de las acciones representativas del capital social de la Sociedad que se encontraran en circulación a la fecha del referido pago excepto aquellas mantenidas por la propia Sociedad por recompra.

Haciendose constar en dicho Aviso de Derechos que la cantidad pagada como dividendo a los accionistas de la Sociedad proviene de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) de la Sociedad anterior al ejercicio 2014.

- El 28 de julio de 2025, la Sociedad informó que mediante resoluciones del Consejo de Administración se acordó ratificar la designación de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (Deloitte), para realizar la auditoría de los estados financieros consolidados de la Sociedad correspondientes al ejercicio social 2025.
- El 11 de agosto de 2025, la Sociedad informó que los movimientos inusitados presentados ese día en el volumen operado de los valores identificados con clave de cotización y serie LAB B, correspondían a condiciones propias del mercado y que no fueron del conocimiento de la Sociedad las causas que pudieron dar origen a los mismos, ni tampoco existía información pendiente que divulgar al mercado.

Asimismo, no fue del conocimiento de la Sociedad que en los movimientos inusitados presentados hubieran tenido participación los miembros de su Consejo de Administración o Directivos Relevantes, ni tampoco el fondo de recompra.

- El 9 de septiembre de 2025, la Sociedad informó que los movimientos inusitados presentados ese día en el volumen operado de los valores identificados con clave de cotización y serie LAB B, correspondían a condiciones propias del mercado y que no fueron del conocimiento de la Sociedad las causas que pudieron dar origen a los mismos, ni tampoco existía información pendiente que divulgar al mercado.

Asimismo, no fue del conocimiento de la Sociedad que en los movimientos inusitados presentados hubieran tenido participación los miembros de su Consejo de Administración o Directivos Relevantes, ni tampoco el fondo de recompra.

- El 18 de septiembre de 2025, la Sociedad informó sobre la presentación del Aviso de Derechos, a través de la Bolsa Mexicana de Valores, comunicando el pago de un dividendo a los accionistas por la cantidad total de \$200,000,000.00 M.N. (doscientos millones de pesos 00/100 M.N.) a razón de \$0.200000 pesos por cada una de las acciones representativas del capital social de la Sociedad que se encontraran en circulación a la fecha del referido pago excepto aquellas mantenidas por la propia Sociedad por recompra.

Haciendose constar en dicho Aviso de Derechos que la cantidad pagada como dividendo a los accionistas de la Sociedad proviene de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) de la Sociedad anterior al ejercicio 2014.

- El 19 de septiembre de 2025, la Sociedad informó que los movimientos inusitados presentados ese día en el volumen operado de los valores identificados con clave de cotización y serie LAB B, correspondían a condiciones propias del mercado y que no fueron del conocimiento de la Sociedad las causas que pudieron dar origen a los mismos, ni tampoco existía información pendiente que divulgar al mercado.

Asimismo, no fue del conocimiento de la Sociedad que en los movimientos inusitados presentados hubieran tenido participación los miembros de su Consejo de Administración o Directivos Relevantes, ni tampoco el fondo de recompra.

- El 08 de diciembre de 2025, la Sociedad informó sobre la presentación del Aviso de Derechos, a través de la Bolsa Mexicana de Valores, comunicando el pago de un dividendo a los accionistas por la cantidad total de \$200,000,000.00 M.N. (doscientos millones de pesos 00/100 M.N.) a razón de \$0.200000 pesos por cada una de las acciones representativas del capital social de la Sociedad que se encontraran en circulación a la fecha del referido pago excepto aquellas mantenidas por la propia Sociedad por recompra.

Haciendose constar en dicho Aviso de Derechos que la cantidad pagada como dividendo a los accionistas de la Sociedad proviene de la CUFIN de la Sociedad anterior al ejercicio 2014.

B) Informe sobre la situación financiera, resultados, patrimonio social y variaciones en la situación financiera de la Sociedad.

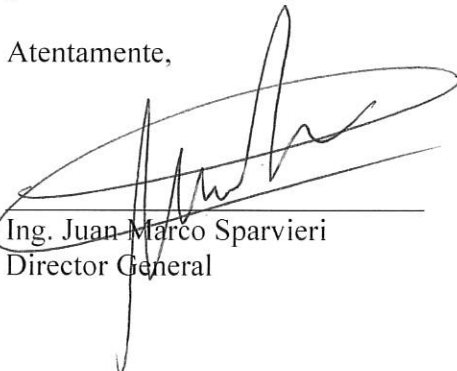
Según se desprende del dictamen del auditor externo, emitido por el despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2025, mismo que a efecto de complementar el presente informe se agrega como anexo, en 2025 las ventas netas alcanzaron los \$17,541,158,000.00 pesos, 5.7% inferior en comparación con el mismo periodo del año anterior. Asimismo, el EBITDA cerró en \$4,101,058,000.00 pesos, 4.0% inferior en comparación con el mismo periodo del año anterior. La utilidad neta consolidada cerró en \$1,613,998,000.00 pesos.

En cumplimiento a lo establecido en el Art 172 incisos c), d), e), f) y g) de la LGSM se adjunta a este informe lo siguiente:

- Un estado que muestra la situación financiera de la Sociedad a la fecha de cierre del ejercicio social 2025.
- Un estado que muestra, debidamente explicados y clasificados, los resultados de la Sociedad durante el ejercicio social 2025.
- Un estado que muestra los cambios en la situación financiera de la Sociedad durante el ejercicio social 2025.
- Un estado que muestra los cambios en las partidas que integran el patrimonio social, acaecidos durante el ejercicio 2025.
- Las notas necesarias para completar o aclarar la información que suministran los estados referidos anteriormente.

Estamos agradecidos con la dedicación de nuestros colaboradores y proveedores, la confianza de nuestros accionistas y la lealtad de nuestros clientes. Esperamos seguir trabajando junto con ellos y nuestros accionistas para construir el éxito de 2026 y de los próximos años.

Atentamente,



Ing. Juan Marco Sparvieri
Director General

**Genomma Lab Internacional,
S. A. B. de C. V. y Subsidiarias**

Estados financieros consolidados
por los años que terminaron el 31
de diciembre de 2025, 2024 y
2023, e Informe de los auditores
independientes del 12 de abril de
2026.



Genomma Lab Internacional, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2025, 2024 y 2023

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados consolidados de posición financiera	5
Estados consolidados de resultado integral	6
Estados consolidados de cambios en el capital contable	7
Estados consolidados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros consolidados	10



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Genomma Lab Internacional, S. A. B. de C. V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Genomma Lab Internacional, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias ("la Entidad" o "el Grupo"), que comprenden los estados consolidados de posición financiera al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, los estados consolidados de resultado integral, los estados consolidados de cambios en el capital contable y los estados consolidados de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera consolidada de Genomma Lab Internacional, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, así como su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas NIIF de Contabilidad, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad* del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

- a) Sin que ello modifique nuestra opinión, hacemos referencia a la Nota 1h a los estados financieros consolidados adjuntos que describe la situación macroeconómica de Argentina y sus impactos en la información financiera.



Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave que se deben comunicar en nuestro informe.

Activos intangibles – Pruebas de deterioro

(Ver Nota 9 - Activos intangibles)

Los activos intangibles comprenden principalmente marcas.

Cada año, la Entidad realiza un análisis de deterioro de sus marcas y otros activos intangibles como lo establece la NIIF 36 ("IAS 36", por sus siglas en inglés) "Deterioro del valor de los activos", en el que se calculan flujos futuros descontados para determinar si el valor de estos activos se ha deteriorado en función de los ingresos que cada una generará en los siguientes años. Como en toda proyección de resultados futuros, existe la posibilidad de que los supuestos utilizados por la administración para calcular los flujos de efectivo descontados, difieran respecto de los resultados reales. Esto incrementa el juicio que ejerce el auditor en la evaluación de la razonabilidad de supuestos.

Nuestros procedimientos de auditoría en respuesta a este riesgo se enfocaron en evaluar la razonabilidad de los valores de los activos intangibles cubriendo el riesgo de deterioro, principalmente, a través de realizar una evaluación de los juicios y supuestos utilizados por la administración para determinar las proyecciones de flujos futuros descontados, considerando la tendencia de las ventas y la capacidad de la entidad de ejecutar las acciones consideradas en las proyecciones; asimismo, se tuvo el involucramiento de un experto interno respecto a la revisión de la metodologías de valuación y la evaluación de la razonabilidad de las tasas de descuento utilizadas.

Información distinta de los estados financieros consolidados y del informe de los auditores independientes

La administración de la Entidad es responsable por la otra información. La otra información comprenderá la información que será incorporada en el Reporte Anual que la Entidad está obligada a preparar conforme al Artículo 33 Fracción I, inciso b) del Título Cuarto, Capítulo Primero de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras y a otros Participantes del Mercado de Valores en México y al Instructivo que acompaña esas disposiciones (las "Disposiciones"). El Reporte Anual se espera esté disponible para nuestra lectura después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión de los estados financieros consolidados no cubrirá la otra información y nosotros no expresamos ninguna forma de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad será leer el Reporte Anual, cuando esté disponible y cuando lo hagamos, considerar si la otra información ahí contenida es inconsistente en forma material con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o que parezca contener un error material. Cuando leamos el Reporte Anual emitiremos la leyenda sobre la lectura del mismo, requerida en el Artículo 33 Fracción I, inciso b) numeral 1.2. de las Disposiciones.



Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas NIIF de Contabilidad emitidas por el IASB, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Entidad o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera consolidada de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose de los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.

Afiliada a una firma Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Elsa Alarcón Gutiérrez

12 de abril de 2026



Estados consolidados de posición financiera

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023
(En miles de pesos)

Activos	Notas	2025	2024	2023
Activo circulante:				
Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido	5	\$ 2,859,547	\$ 2,289,864	\$ 1,488,338
Instrumentos financieros		213,622	89,248	183,232
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar – Neto	6	7,189,498	6,639,127	6,162,875
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	19	-	-	77,016
Inventarios – Neto	7	1,840,214	2,176,087	1,910,700
Pagos anticipados		<u>741,837</u>	<u>872,205</u>	<u>814,464</u>
Total de activo circulante		12,844,718	12,066,531	10,636,625
Activo a largo plazo:				
Inmuebles, propiedades y equipo – Neto	8	3,840,450	3,526,885	3,391,009
Inversión en asociadas	10	144,187	-	729,153
Activos por derecho de uso		52,119	31,686	23,802
Impuestos a la utilidad diferidos	21	816,338	919,935	611,612
Activos intangibles – Neto	9	5,640,813	5,926,549	4,953,537
Otros activos – Neto	11	<u>351,887</u>	<u>546,217</u>	<u>350,979</u>
Total de activo a largo plazo		<u>10,845,794</u>	<u>10,951,272</u>	<u>10,060,092</u>
Total de activos		<u>\$ 23,690,512</u>	<u>\$ 23,017,803</u>	<u>\$ 20,696,717</u>

Pasivos y capital contable	Notas	2025	2024	2023
Pasivo circulante:				
Préstamos bursátiles, bancarios y porción circulante de la deuda a largo plazo	14	\$ 2,799,290	\$ 1,364,832	\$ 1,985,967
Cuentas por pagar a proveedores		1,580,930	1,734,610	1,839,397
Cuentas por pagar a partes relacionadas	19	1,375	3,408	135
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	12	2,492,616	3,245,285	2,540,791
Impuesto sobre la renta		214,442	158,509	221,292
Pasivos por arrendamientos a corto plazo		32,246	10,209	19,327
Participación de los trabajadores en las utilidades		<u>24,580</u>	<u>21,565</u>	<u>32,273</u>
Total de pasivo circulante		7,145,479	6,538,418	6,639,182
Pasivo a largo plazo:				
Préstamos bursátiles, bancarios y deuda a largo plazo	14	4,769,705	5,064,810	4,206,213
Dividendos por pagar	18	-	-	30,581
Acreedores diversos		36,949	37,352	31,462
Beneficios a los empleados al retiro	15	65,222	65,027	52,452
Pasivos por arrendamiento a largo plazo		26,126	47,789	27,717
Impuestos a la utilidad diferidos	21	<u>528,990</u>	<u>379,551</u>	<u>326,361</u>
Total de pasivo a largo plazo		<u>5,426,992</u>	<u>5,594,529</u>	<u>4,674,786</u>
Total de pasivos		12,572,471	12,132,947	11,313,968
Capital contable:				
Capital social		1,825,350	1,825,350	1,861,857
Prima en recolocación de acciones		39,749	39,749	39,749
Recompra de acciones		(1,789,746)	(1,740,803)	(1,793,130)
Pagos basados en acciones		(100,363)	(100,363)	(95,651)
Utilidades acumuladas		12,343,913	11,511,687	10,766,795
Efecto de conversión de operaciones extranjeras		(1,203,200)	(653,102)	(1,399,209)
Ganancia en activos financieros a valor razonable		<u>2,338</u>	<u>2,338</u>	<u>2,338</u>
Total de capital contable	18	<u>11,118,041</u>	<u>10,884,856</u>	<u>9,382,749</u>
Total de pasivos y capital contable		<u>\$ 23,690,512</u>	<u>\$ 23,017,803</u>	<u>\$ 20,696,717</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



Genomma Lab Internacional, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de resultado integral

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de pesos, excepto la utilidad por acción que se expresa en pesos)

	Notas	2025	2024	2023
Ventas netas	23	\$ 17,541,157	\$ 18,606,903	\$ 16,467,126
Costo de ventas		<u>6,519,025</u>	<u>6,675,859</u>	<u>6,383,900</u>
Utilidad bruta		11,022,132	11,931,044	10,083,226
Gastos de venta, generales y de administración	23	7,292,012	8,055,036	6,888,784
Otros ingresos, neto	20	(29,640)	(46,483)	(14,745)
Deterioro de activos de larga duración		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>8,069</u>
		7,262,372	8,008,553	6,882,108
Utilidad de operación		3,759,760	3,922,491	3,201,118
Resultado integral de financiamiento:				
Gasto por intereses	23	(796,699)	(887,799)	(829,903)
Ingreso por intereses	23	114,020	106,111	156,926
(Utilidad) pérdida cambiaria, neta		<u>(392,049)</u>	<u>113,575</u>	<u>(543,507)</u>
		(1,074,728)	(668,113)	(1,216,484)
Pérdida por posición monetaria en subsidiaria en economía hiperinflacionaria	1h	<u>(251,283)</u>	<u>(363,286)</u>	<u>(264,045)</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		2,433,749	2,891,092	1,720,589
Impuestos a la utilidad	21	<u>819,751</u>	<u>799,981</u>	<u>635,674</u>
Utilidad neta consolidada por operaciones continuas		1,613,998	2,091,111	1,084,915
Pérdida por operaciones discontinuas	10	<u>-</u>	<u>(597,989)</u>	<u>(58,599)</u>
Otros resultados integrales, netos de impuestos a la utilidad:				
Partidas que se reclasificarán a resultados en el futuro				
(Pérdida) utilidad por diferencias de cambio por conversión de operaciones extranjeras		<u>(550,098)</u>	<u>746,107</u>	<u>(1,002,716)</u>
Utilidad integral consolidada		<u>\$ 1,063,900</u>	<u>\$ 2,239,229</u>	<u>\$ 23,600</u>
Utilidad básica y diluida por acción ordinaria de operaciones continuas		<u>\$ 1.65</u>	<u>\$ 2.14</u>	<u>\$ 1.13</u>
Utilidad básica y diluida por acción ordinaria de operaciones continuas y discontinuas		<u>\$ 1.65</u>	<u>\$ 1.53</u>	<u>\$ 1.07</u>
Promedio ponderado de acciones en circulación (en miles de acciones)		<u>976,214</u>	<u>978,430</u>	<u>957,344</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023
(En miles de pesos)

	Capital contribuido					Capital ganado		Total de capital contable
	Capital social	Prima en colocación de acciones	Recompra de acciones	Pagos basados en acciones	Utilidades acumuladas	Efecto de conversión de operaciones extranjeras	Ganancia en activos financieros a valor razonable	
Saldos al 1 de enero de 2023	\$ 1,912,967	\$ 39,749	\$ (1,700,675)	\$ (76,950)	\$ 10,371,564	\$ (396,493)	\$ 2,338	\$ 10,152,500
Recompra de acciones propias	-	-	(143,565)	-	-	-	-	(143,565)
Efecto por transacciones con acciones propias	(51,110)	-	51,110	(18,701)	(31,080)	-	-	(49,781)
Dividendos decretados	-	-	-	-	(600,005)	-	-	(600,005)
Utilidad integral consolidada	-	-	-	-	1,026,316	(1,002,716)	-	23,600
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1,861,857	39,749	(1,793,130)	(95,651)	10,766,795	(1,399,209)	2,338	9,382,749
Recompra de acciones propias	-	-	15,820	-	-	-	-	15,820
Efecto por transacciones con acciones propias	(36,507)	-	36,507	(4,712)	30,589	-	-	25,877
Dividendos decretados	-	-	-	-	(778,819)	-	-	(778,819)
Utilidad integral consolidada	-	-	-	-	1,493,122	746,107	-	2,239,229
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1,825,350	39,749	(1,740,803)	(100,363)	11,511,687	(653,102)	2,338	10,884,856
Recompra de acciones propias	-	-	(48,943)	-	-	-	-	(48,943)
Dividendos decretados	-	-	-	-	(781,772)	-	-	(781,772)
Utilidad integral consolidada	-	-	-	-	1,613,998	(550,098)	-	1,063,900
Saldos al 31 de diciembre de 2025	\$ 1,825,350	\$ 39,749	\$ (1,789,746)	\$ (100,363)	\$ 12,343,913	\$ (1,203,200)	\$ 2,338	\$ 11,118,041

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



Genomma Lab Internacional, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En miles de pesos)

	2025	2024	2023
Flujos de efectivo de actividades de operación:			
Utilidad neta consolidada del año	\$ 1,613,998	\$ 1,493,122	\$ 1,026,316
Ajustes por:			
Depreciación y amortización	379,141	359,586	227,303
Impuestos a la utilidad reconocidos en resultados	819,750	799,981	635,674
Deterioro de equipos	30,893	-	69
Deterioro de activos de larga duración	9,417	-	8,000
Pérdida por bajas de equipo	4,869	34,216	18,877
Costo neto del período por beneficios a los empleados al retiro	662	11,793	3,884
Fluctuaciones cambiarias no realizadas	(5,079)	2,406	4,827
Posición monetaria y ajustes por inflación en subsidiaria en economía hiperinflacionaria, neta	195,503	219,107	30,436
Pérdida por operación discontinua	-	597,989	58,599
Amortización de gastos por emisión de deuda	18,816	11,975	15,524
Intereses a favor	(114,020)	(106,111)	(156,926)
Intereses a cargo	796,699	887,799	829,903
	<u>3,750,649</u>	<u>4,311,863</u>	<u>2,702,486</u>
Cambios en el capital de trabajo:			
(Aumento) disminución en:			
Cuentas por cobrar	(524,036)	(538,607)	122,329
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	-	77,016	(22,218)
Inventarios	22,027	(242,703)	(164,183)
Pagos anticipados	91,879	(42,641)	(274,319)
Otros activos	65,197	(152,861)	(8,567)
Aumento (disminución) en:			
Cuentas por pagar a proveedores	15,380	(115,815)	281,391
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	(453,759)	555,125	575,920
Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	3,273	(1,097)
Participación de los trabajadores en las utilidades	5,016	(12,142)	16,413
Impuestos a la utilidad pagados	(917,817)	(808,791)	(981,143)
Flujos netos de efectivo generados en actividades de operación	<u>2,054,536</u>	<u>3,033,717</u>	<u>2,247,012</u>

(Continúa)



	2025	2024	2023
Flujos de efectivo de actividades de inversión:			
Adquisición de inmuebles, propiedades y equipo	(547,930)	(270,806)	(238,438)
Adquisición de asociadas	(144,187)	-	-
Venta de propiedades y equipo	10,797	15,421	13,107
Recursos provenientes de inversión en instrumentos financieros	(158,642)	92,409	(144,895)
Adquisición de intangibles y otros activos	(26,690)	(675,031)	(88,896)
Intereses cobrados	<u>113,853</u>	<u>106,037</u>	<u>156,912</u>
Flujos netos de efectivo aplicados en actividades de inversión	<u>(752,799)</u>	<u>(731,970)</u>	<u>(302,210)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:			
Préstamos obtenidos	5,031,354	4,275,646	5,493,853
Pago de préstamos	(3,830,368)	(4,151,027)	(5,582,921)
Efecto por transacciones con acciones propias	-	(4,712)	(18,701)
Recompra de acciones	(1,875,152)	(1,657,942)	(1,885,538)
Venta de acciones recompradas	1,826,209	1,673,761	1,741,973
Pagos de pasivos por arrendamientos	(64,331)	(89,728)	(33,213)
Pago de dividendos a accionistas	(781,772)	(778,819)	(580,704)
Intereses pagados	<u>(781,337)</u>	<u>(858,220)</u>	<u>(811,570)</u>
Flujos netos de efectivo aplicados en actividades de financiamiento	<u>(475,397)</u>	<u>(1,591,041)</u>	<u>(1,676,821)</u>
Aumento neto de efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido	826,340	710,706	267,981
Ajustes a los flujos de efectivo por variaciones en tipos de cambio	(256,657)	90,820	(77,588)
Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido al principio del año	<u>2,289,864</u>	<u>1,488,338</u>	<u>1,297,945</u>
Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido al final del año	<u>\$ 2,859,547</u>	<u>\$ 2,289,864</u>	<u>\$ 1,488,338</u>
			(Concluye)

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023
(En miles de pesos)

1. Actividades y eventos importantes

Actividades -

Genomma Lab Internacional, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (“Genomma Lab”, y en conjunto con sus subsidiarias, la “Entidad”) se dedica a la venta de productos farmacéuticos de libre venta (en adelante productos OTC) y productos de cuidado personal (en adelante productos PC) con una creciente presencia en mercados internacionales. La Entidad está constituida en México y el domicilio de sus oficinas es Antonio Dovalí Jaime 70, Piso 2, Torre A, Col. Santa Fe, C.P. 01210, Ciudad de México.

La Entidad desarrolla, vende y comercializa una amplia gama de productos de primera clase integrado por más de 350 productos farmacéuticos OTC y productos para el cuidado personal, los cuales son comercializados a través de más de 40 marcas activas. Al 31 de diciembre de 2025, la Entidad es titular o licenciataria autorizada de los derechos de Propiedad Industrial e Intelectual necesarios para la fabricación, mercadeo, distribución y venta de sus productos farmacéuticos OTC, cosméticos, productos para el cuidado de la piel y medicamentos genéricos. Los derechos de Propiedad Industrial mencionados incluyen marcas y avisos comerciales. En México, la Entidad es titular de 5,286 registros y expedientes de marcas y de un total de 3,286 registros y expedientes de marcas en distintos países como: Alemania, Argentina, Austria, Benelux, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos de América, Filipinas, Francia, Guatemala, Honduras, India, Indonesia, Italia, Jamaica, Malasia, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Puerto Rico, Reino Unido, República Dominicana, Suiza, Tailandia, Trinidad y Tobago, Unión Europea, Uruguay, Venezuela y Vietnam. Las ventas de productos realizadas por las subsidiarias en el extranjero representan aproximadamente un 55%, 52% y 51% de las ventas netas consolidadas al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente.

Eventos importantes -

2025

- a. **Emisión de deuda** – En febrero y marzo de 2025, la Entidad concluyó la colocación exitosa de Certificados Bursátiles de corto plazo en el mercado mexicano por un monto total de \$550 millones de pesos en cuatro emisiones de deuda bursátil al amparo de su programa dual, a plazos de LAB 00125, de 168 días, LAB 00225 de 364 días, LAB 00325 de 168 días y LAB 00425 de 364 días respecto a cada emisión de deuda, a una tasa de TIIE más 15, 18, 13 y 18 puntos base, respectivamente.
- b. **Pago de dividendos** – El 6 de marzo de 2025, la Entidad presentó el Aviso de Derechos, a través de la Bolsa Mexicana de Valores, comunicando el pago de un dividendo a los accionistas por la cantidad total de \$200 millones de pesos y que se realizó el 14 de marzo de 2025, a razón de \$0.200000 pesos por cada una de las acciones representativas del capital social de la Entidad que se encuentren en circulación conforme a la tenencia accionaria y en proporción a su participación en el capital social de la Entidad. El dividendo fue aprobado por la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 2024.

El 23 de junio de 2025, la Entidad presentó el Aviso de Derechos, a través de la Bolsa Mexicana de Valores, comunicando el pago de un dividendo a los accionistas por la cantidad total de \$200 millones de pesos y que se realizó el 1 de julio de 2025, a razón de \$ 0.200000 pesos por cada una de las acciones representativas del capital social de la Entidad que se encuentren en circulación conforme a la tenencia accionaria y en proporción a su participación en el capital social de la Entidad.



El 18 de septiembre de 2025, la Entidad presentó el Aviso de Derechos, a través de la Bolsa Mexicana de Valores, comunicando el pago de un dividendo a los accionistas por la cantidad total de \$200 millones de pesos y que se realizó el 19 de septiembre de 2025, a razón de \$ 0.200000 pesos por cada una de las acciones representativas del capital social de la Entidad que se encuentren en circulación conforme a la tenencia accionaria y en proporción a su participación en el capital social de la Entidad.

El 8 de diciembre de 2025, la Entidad presentó el Aviso de Derechos, a través de la Bolsa Mexicana de Valores, comunicando el pago de un dividendo a los accionistas por la cantidad total de \$200 millones de pesos y que se realizó el 23 de diciembre de 2025, a razón de \$ 0.200000 pesos por cada una de las acciones representativas del capital social de la Entidad que se encuentren en circulación conforme a la tenencia accionaria y en proporción a su participación en el capital social de la Entidad.

Las cantidades que fueron pagadas como dividendo a los accionistas de la Entidad provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) de la Sociedad anterior al ejercicio 2014.

El dividendo fue aprobado por la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas del 24 de abril de 2025.

2024

- a. **Emisión de deuda** – Durante 2024, la Entidad concluyó la colocación exitosa de Certificados Bursátiles de corto plazo en el mercado mexicano por un monto total de \$1,358 millones de pesos en once emisiones de deuda bursátil al amparo de su programa dual, a plazos menores de 364 días a una tasa de TIIE más entre 8 y 20 puntos base.
- b. **Pagos de dividendos** – El 13 de marzo de 2024, la Entidad presentó el Aviso de Derechos, a través de la Bolsa Mexicana de Valores, comunicando el pago de un dividendo a los accionistas por la cantidad total de \$200 millones de pesos y que se realizó el 25 de marzo de 2024, a razón de \$0.196080 pesos por cada una de las acciones representativas del capital social de la Entidad que se encuentren en circulación conforme a la tenencia accionaria y en proporción a su participación en el capital social de la Entidad.

El 13 de junio de 2024, la Entidad presentó el Aviso de Derechos, a través de la Bolsa Mexicana de Valores, comunicando el pago de un dividendo a los accionistas por la cantidad total de \$200 millones de pesos y que se realizó el 21 de junio de 2024, a razón de \$ 0.200000 pesos por cada una de las acciones representativas del capital social de la Entidad que se encuentren en circulación conforme a la tenencia accionaria y en proporción a su participación en el capital social de la Entidad.

El 10 de septiembre de 2024, la Entidad presentó el Aviso de Derechos, a través de la Bolsa Mexicana de Valores, comunicando el pago de un dividendo a los accionistas por la cantidad total de \$200 millones de pesos y que se realizó el 17 de septiembre de 2024, a razón de \$ 0.200000 pesos por cada una de las acciones representativas del capital social de la Entidad que se encuentren en circulación conforme a la tenencia accionaria y en proporción a su participación en el capital social de la Entidad.

El 16 de diciembre de 2024, la Entidad presentó el Aviso de Derechos, a través de la Bolsa Mexicana de Valores, comunicando el pago de un dividendo a los accionistas por la cantidad total de \$200 millones de pesos y que se realizó el 18 de diciembre de 2024, a razón de \$ 0.200000 pesos por cada una de las acciones representativas del capital social de la Entidad que se encuentren en circulación conforme a la tenencia accionaria y en proporción a su participación en el capital social de la Entidad.

Las cantidades que fueron pagadas como dividendo a los accionistas de la Entidad provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) de la Sociedad anterior al ejercicio 2014.



El dividendo fue aprobado por la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas del 30 de abril de 2024.

- c. **Mejor calificación**– El 28 de febrero de 2024, la Entidad informo que obtuvo una mejora en su Calificación ESG del Morgan Stanley Capital International (MSCI) Research, mejorando la calificación de la Entidad, alcanzando el nivel de calificación “A”, el cual representa el tercer incremento en los últimos cuatro años.
- d. **Redención del capital en Grupo Comercial e Industrial Marzam, S.A.P.I de C.V. (“Marzam”)** – El 3 de mayo de 2024, la Entidad informó avances en su estrategia de desincorporación de activos no esenciales, entre ellos su participación minoritaria y no controladora en Marzam. Previo a ello y durante varios meses, se recibieron propuestas de compra por parte de inversionistas nacionales e internacionales, sin embargo, ninguna fue aceptada por el accionista mayoritario de Marzam, Moënych Cooperatief, U.A. (“Moënych”).

Como resultado de lo anterior, se firmó un acuerdo, donde el principal accionista de Moënych y controlador de Marzam, se comprometió a inyectar capital a Marzam con el objetivo de fortalecer su posición en el sector salud. Como parte de esta transacción, la Entidad autorizó dicho aumento de capital y, eventualmente, reducir su participación en Marzam, clasificando la inversión como “activo disponible para la venta” y “operación discontinua” desde abril de 2024.

El cierre de la operación quedó sujeto a condiciones típicas de mercado, estableciendo un precio de salida y un plazo de 24 meses para completar la desinversión. Ver Nota 10 – Inversión en asociada, activo mantenido para la venta y operación discontinua.

- e. **Financiamiento**– El 22 de julio de 2024, la Entidad informó que contrató una línea de crédito de largo plazo, refinanciando pasivos financieros y obtenido la liberación de garantías de activos inmobiliarios relacionados a créditos existentes.

La Entidad contrató una línea de crédito amortizable por MXN \$1,500 millones de pesos a un plazo de 10 años con el fin de apoyar sus planes de crecimiento y expansión de exportaciones a los 18 países donde opera. La disposición de dichos recursos se realizó durante el segundo y tercer trimestres, permitiendo en su mayoría refinanciar pasivos financieros de menor plazo o mayor costo.

En 2018, la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés), miembro del Grupo del Banco Mundial, el BID Invest y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ambos miembros del Grupo BID, otorgaron un paquete de financiamiento conjunto de alrededor de US\$ 100 millones para financiar la construcción del Complejo Industrial de manufactura de la Entidad.

El 17 de junio de 2024, la Entidad realizó el prepago voluntario del último tramo del crédito contratado con el IFC por. \$101.1 millones, incluyendo el capital e intereses devengados correspondientes al total del saldo insoluto contratado para la construcción de la planta.

Con motivo de la reducción del saldo insoluto del crédito con el BID, la Entidad solicitó se liberara la garantía correspondiente a los activos inmobiliarios, siendo aprobada el pasado 18 de julio de 2024. Lo anterior permitirá a la Entidad considerar aproximadamente 180,000 m2 de terreno contiguo a la planta para su estrategia de venta de “activos no estratégicos”

- f. **Adquisición de marcas** – El 25 de julio de 2024 la Entidad anunció que fortalecerá su portafolio de marcas en las categorías clave de Bebidas Isotónicas, Analgésicos y Gastro.

La Entidad, adquirió las marcas Suero Repone® y Suero Oral® en transacciones separadas. Resultado de lo anterior, se ampliará el número de puntos de venta, introducirá nuevos distribuidores y fortalecerá la presencia geográfica de Suerox® en los EE.UU. Adicionalmente, la Entidad poseerá el concepto de "suero" en el mercado hispano de los EE.UU.



De igual forma la Entidad adquirió las marcas IBU 400® y Treg®. La subsidiaria argentina ya es líder en paracetamol, el segmento más grande de analgésicos, con su marca Tafirol®. La adquisición de IBU 400® fortalecerá la posición de la Entidad en analgésicos al ingresar al segmento de ibuprofeno, el segundo más grande en esta categoría. Finalmente, Treg® representa una de las principales marcas OTC en la categoría Gastro, particularmente en Omeprazol.

- g. **Certificación de GMPs** - El 2 de octubre de 2024, la Entidad informó que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios otorgó la Certificación de Buenas Prácticas de Fabricación o “Good Manufacturing Practices” (“GMP”) a la Entidad, para sus líneas de producción de líquidos tópicos, líquidos orales y recubrimiento de tabletas en la planta ubicada en el Municipio de Toluca, Estado de México.
- h. **Efectos de la contabilidad hiperinflacionaria y devaluación en Argentina en los resultados del ejercicio 2024 y 2023** - Las IFRS requieren convertir las cifras de Argentina expresadas en pesos argentinos a los precios vigentes al final del período, en pesos mexicanos al tipo de cambio observado al final del período. El tipo de cambio oficial de cierre al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 fue de 0.020126, 0.020300 y 0.109040, respectivamente. Dada la magnitud de la depreciación del peso argentino a finales de 2023, la aplicación de la norma generó efectos inusuales, como son: disminución de ventas, costos y gastos, pérdida por posición monetaria en subsidiaria en economía hiperinflacionaria, principalmente en el cuarto trimestre de 2023 y primer semestre de 2024. Excluyendo este efecto contable extraordinario, el negocio continúa sólido y con perspectivas positivas.

2023

- a. **Emisión de deuda** – En abril de 2023, la Entidad concluyó la colocación exitosa de Certificados Bursátiles de largo plazo LAB 23 y LAB 23-2 en el mercado mexicano por un monto total de \$2,600 millones de pesos a una tasa de Tasa Interbancaria de Equilibrio (TIIE) más 64 y 83 puntos base.

Durante 2023, la Entidad concluyó la colocación exitosa de Certificados Bursátiles de corto plazo en el mercado mexicano por un monto total de \$1,430 millones de pesos en once emisiones de deuda bursátil al amparo de su programa dual, a plazos menores de 364 días a una tasa de TIIE más entre 8 y 20 puntos base.

- b. **Pagos de dividendos** – El 29 de mayo de 2023, la Entidad presentó el Aviso de Derechos, a través de la Bolsa Mexicana de Valores, comunicando el pago de un dividendo a los accionistas por la cantidad total de \$200 millones de pesos y que se realizó el 7 de junio de 2023, a razón de \$0.196080 pesos por cada una de las acciones representativas del capital social de la Entidad que se encuentren en circulación conforme a la tenencia accionaria y en proporción a su participación en el capital social de la Entidad.

El 19 de septiembre de 2023, la Entidad presentó el Aviso de Derechos, a través de la Bolsa Mexicana de Valores, comunicando el pago de un dividendo a los accionistas por la cantidad total de \$200 millones de pesos y que se realizó el 29 de septiembre de 2023, a razón de \$0.196080 pesos por cada una de las acciones representativas del capital social de la Entidad que se encuentren en circulación conforme a la tenencia accionaria y en proporción a su participación en el capital social de la Entidad.

El 13 de diciembre de 2023, la Entidad presentó el Aviso de Derechos, a través de la Bolsa Mexicana de Valores, comunicando el pago de un dividendo a los accionistas por la cantidad total de \$200 millones y que se realizó el 27 de diciembre de 2023, a razón de \$0.196080 pesos por cada una de las acciones representativas del capital social de la Entidad que se encuentren en circulación conforme a la tenencia accionaria y en proporción a su participación en el capital social de la Entidad.



Las cantidades que fueron pagadas como dividendo a los accionistas de la Entidad provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) de la Sociedad anterior al ejercicio 2014.

El dividendo fue aprobado por la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas del 28 de abril de 2023.

- c. El 28 de abril de 2023, la Entidad realizó la amortización anticipada de los certificados bursátiles LAB 20 por un monto de \$2,500 millones.
- d. La Entidad anunció el 5 de agosto de 2023, que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de la Secretaría de Salud de México otorgó la aprobación de la licencia de operación en todas sus líneas de manufactura de productos OTC (Medicina Venta Libre) - Se ha concluido la fase de solicitud de licencia de operación de la planta OTC. Todas las líneas de manufactura ahora pueden fabricar una amplia gama de productos farmacéuticos.
- e. El 4 de agosto de 2023, la Entidad realizó la amortización anticipada de manera voluntaria del segundo tramo de su préstamo garantizado con Corporación Financiera Internacional (IFC por sus siglas en inglés).
- f. El 29 de noviembre de 2023, La Entidad anunció un acuerdo estratégico con Procaps Group (NASDAQ: PROC), conglomerado internacional líder en atención médica y farmacéutica de América Latina, para desarrollar, fabricar y comercializar cinco productos de Softgel para múltiples países de América Latina.

2. Adopción de las Normas NIIF de contabilidad nuevas y modificadas

- a. ***Normas NIIF® de Contabilidad ("NIIF" o "NIC") nuevas y modificadas que son obligatorias para el año en curso***

En el año, el grupo ha aplicado enmiendas a las Normas NIIF de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) que son obligatorias para períodos contables que comiencen en o después del 1 de enero de 2025. Su adopción no ha tenido un impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.

<i>Modificaciones a la NIC 21 Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera, titulada Falta de Intercambiabilidad</i>	El grupo ha adoptado por primera vez en el presente ejercicio las modificaciones a la NIC 21.
	Las modificaciones especifican cómo evaluar si una moneda es convertible y cómo determinar el tipo de cambio cuando no lo es.

Normas NIIF de Contabilidad emitidas que aún no son efectivas

A la fecha de autorización de estos estados financieros, el Grupo no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero no son aún efectivas.

<i>Enmienda a NIIF 9 e NIIF 7</i>	<i>Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros</i>
<i>Mejoras anuales a las normas NIIF de Contabilidad – Volumen 11</i>	<i>Modificaciones a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar y su Guía adjunta sobre la implementación de la NIIF 7, la NIIF 9 Instrumentos Financieros, la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo.</i>



*Enmiendas a NIIF 9 e
NIIF 7
NIIF 18
NIIF 19*

*Contratos que hacen referencia a la electricidad dependiente de la
naturaleza
Presentación e información a revelar en los estados financieros
Subsidiarias sin responsabilidad pública: Revelaciones*

La administración de la Entidad no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros consolidados de la Entidad en periodos futuros, excepto como se indica a continuación:

Enmiendas a las NIIF 9 y 7 - enmiendas a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros

Las enmiendas introducidas en las Enmiendas a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (Enmiendas a las NIIF 9 y 7) son las siguientes:

Baja de un pasivo financiero liquidado mediante transferencia electrónica

Las enmiendas permiten a una entidad considerar liquidado (y dar de baja en cuentas) un pasivo financiero (o parte de él) que se liquida mediante un sistema de pago electrónico, antes de la fecha de liquidación, si se cumplen ciertos criterios. Si una entidad opta por aplicar esta política contable, deberá hacerlo para todas las liquidaciones realizadas a través del mismo sistema de pago electrónico.

Clasificación de activos financieros

Términos contractuales que son consistentes con un acuerdo de préstamo básico.

Las enmiendas ofrecen orientación sobre cómo una entidad debe evaluar si los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son compatibles con un acuerdo de préstamo básico. Esto tiene como objetivo ayudar a la entidad a aplicar los requisitos para evaluar las características de los flujos de efectivo contractuales a los activos financieros con características vinculadas a factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).

Activos con características de “sin recurso”.

Las enmiendas amplían la descripción del término “sin recurso”, en particular, especificando que un activo financiero tiene características de “sin recurso” si el derecho final de una entidad a recibir flujos de efectivo está contractualmente limitado a los flujos de efectivo generados por activos específicos.

Instrumentos vinculados contractualmente.

Las enmiendas aclaran las características de los instrumentos vinculados contractualmente que los distinguen de otras transacciones. En concreto, las enmiendas destacan que, en este tipo de instrumentos una priorización de pagos a los tenedores de activos financieros que utilizan múltiples instrumentos vinculados contractualmente (tramos) es establecida mediante una estructura de pagos en cascada, lo que genera concentraciones de riesgo crediticio y una distribución desproporcionada de las pérdidas entre los tenedores de los diferentes tramos. Las enmiendas también señalan que no todas las transacciones con múltiples instrumentos de deuda, cumplen los criterios de transacciones con múltiples instrumentos vinculados contractualmente. Además, las enmiendas aclaran que la referencia a los instrumentos en la cartera subyacente pueden incluir instrumentos financieros que no se encuentran dentro del alcance de los requisitos de clasificación.

Información a revelar

Inversiones en instrumentos de patrimonio designadas a valor razonable con cambio de resultado integral (FVTOCI).



Los requisitos de la NIIF 7 se modifican para exigir que una entidad revele la ganancia o pérdida por valor razonable presentada en otro resultado integral durante el período, mostrando por separado la ganancia o pérdida por valor razonable relacionada con las inversiones dadas de baja en el período y la ganancia o pérdida por valor razonable relacionada con las inversiones mantenidas al final del período.

Cláusulas contractuales que podrían modificar el momento o el importe de los flujos de efectivo contractuales.

Las enmiendas requieren que una entidad revele los términos contractuales que podrían alterar el momento o el importe de los flujos de efectivo contractuales ante la ocurrencia (o no ocurrencia) de un evento contingente que no esté directamente relacionado con cambios en los riesgos y costos básicos de los préstamos. Los requisitos se aplican a cada clase de activo financiero medido a costo amortizado o al valor razonable a través de resultado integral (FVTOCI, por sus siglas en inglés) y a cada clase de pasivo financiero medido al costo amortizado.

Las enmiendas entran en vigor para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada. Si una entidad opta por aplicar estas enmiendas a un período anterior, deberá:

- aplicar todas las enmiendas simultáneamente y revelar este hecho; o
- aplicar únicamente las enmiendas a la clasificación de los activos financieros para dicho período anterior y revelar este hecho.

Las enmiendas deben aplicarse retroactivamente, de conformidad con la NIC 8, con excepciones específicas.

La entidad prevé que la aplicación de estas enmiendas podría tener un impacto en los estados financieros consolidados del grupo en períodos futuros.

Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF — Volumen 11

El IASB emitió enmiendas a cinco Normas de Contabilidad NIIF como parte de su proceso anual de mejoras.

NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - Contabilidad de coberturas por una entidad que es adoptante por primera vez

Para mantener la consistencia con los requisitos de la NIIF 9, se modificaron los apartados B5 y B6 de la NIIF 1 para referirse a los “criterios de calificación” para la contabilidad de coberturas (en lugar de las “condiciones”) y para añadir referencias cruzadas al apartado 6.4.1 de la NIIF 9, con el fin de mejorar el entendimiento de la NIIF 1.

NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar - Ganancia o pérdida por baja en cuentas

Las enmiendas eliminan una referencia cruzada obsoleta en el apartado B38 de la NIIF 7 a un párrafo que se había suprimido con la publicación de la NIIF 13 y armonizan la redacción de dicho párrafo con los términos utilizados en la NIIF 13.

Guía para la aplicación de la NIIF 7 - Información a revelar sobre la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de transacción

Las enmiendas actualizan el apartado IG14 de la NIIF 7 para que la redacción de dicho párrafo sea consistente con el apartado 28 de la NIIF 7 y mejorar la consistencia interna de la redacción del ejemplo en la NIIF 7:IG14.



Guía para la implementación de la NIIF 7: Introducción e información a revelar sobre el riesgo de crédito

Las enmiendas añaden una declaración a la NIIF 7:IG1 que aclara que la guía no necesariamente ilustra todos los requisitos de los párrafos de la NIIF 7 a los que se hace referencia. Asimismo, simplifican la explicación de los aspectos de los requisitos que no se ilustran en la NIIF 7:IG20B.

NIIF 9 Instrumentos Financieros: Baja de pasivos por arrendamiento

Las enmiendas añaden una referencia cruzada a la NIIF 9:3.3.3 en la NIIF 9.2.1(b)(ii) para aclarar que, cuando un arrendatario determina que un pasivo por arrendamiento se ha extinguido de acuerdo con la NIIF 9, debe aplicar la NIIF 9:3.3.3 y, por lo tanto, reconocer cualquier ganancia o pérdida resultante en el estado de resultados.

NIIF 9 Instrumentos Financieros - Precio de transacción

Las enmiendas sustituyen la mención “su precio de transacción (según se define en la NIIF 15)” en la NIIF 9.5.1.3 por “el importe determinado mediante la aplicación de la NIIF 15” para resolver la inconsistencia entre la NIIF 9.5.1.3 y los requisitos de la NIIF 15, que pueden requerir que una cuenta por cobrar se mida por un importe diferente del precio de transacción reconocido como ingreso. Además, se elimina la referencia al “precio de transacción” (según se define en la NIIF 15) del Apéndice A de la NIIF 9.

NIIF 10 Estados Financieros Consolidados - Determinación de un “agente de facto”

Las enmiendas abordan la preocupación de que los requisitos de la NIIF 10:B73-B74 pudieran ser contradictorios en algunos casos. La NIIF 10:B73 se refiere a los “agentes de facto” como partes que actúan en nombre del inversor y establece que la determinación de si otras partes actúan como agentes de facto requiere criterio profesional. Sin embargo, la segunda oración de la NIIF 10:B74 es más concluyente y establece que una parte es un agente de facto cuando quienes dirigen las actividades del inversor tienen la capacidad de instruir a dicha parte para que actúe en nombre del inversor. Las enmiendas actualizan la NIIF 10:B74 para utilizar un lenguaje menos concluyente y aclarar que la relación descrita en la NIIF 10:B74 es solo un ejemplo de una circunstancia en la que se requiere criterio profesional para determinar si una parte actúa como agente de facto.

NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo - Método del Costo

La modificación sustituye el término “método del costo” por “al costo” en la NIC 7:37, en consonancia con la eliminación de la definición de “método del costo” de las Normas de Contabilidad NIIF.

Las enmiendas son efectivas para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada. Una entidad debe aplicar las enmiendas a la NIIF 9:2.1(b)(ii) a los pasivos por arrendamiento que se extingan a partir del inicio del ejercicio anual en el que la entidad aplique por primera vez dicha modificación. No se establecen disposiciones transitorias específicas para las demás enmiendas.

Enmiendas a las NIIF 9 y NIIF 7 - Contratos que hacen referencia a electricidad de origen renovable

Enmiendas a la NIIF 9 Instrumentos Financieros

Las siguientes enmiendas afectan a los requisitos de la NIIF 9:

- Los requerimientos de uso propio de la NIIF 9 se modifican para incluir los factores que una entidad debe considerar al aplicar el apartado 2.4 de la NIIF 9 a los contratos de compra y recepción de electricidad renovable cuya fuente de producción depende de la naturaleza; y



- Los requisitos de contabilidad de coberturas de la NIIF 9 se modifican para permitir a una entidad que utilice un contrato de electricidad renovable, dependiente de la naturaleza, con características específicas como instrumento de cobertura:
- o designar un volumen variable de transacciones de electricidad previstas como la partida cubierta si se cumplen los criterios especificados; y
- o medir la partida cubierta utilizando las mismas hipótesis de volumen que las utilizadas para el instrumento de cobertura.

Enmiendas a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar y a la NIIF 19 Filiales sin Responsabilidad Pública: Información a Revelar

Las NIIF 7 y 19 se modificaron para introducir requisitos de información a revelar sobre los contratos de suministro eléctrico dependiente de la naturaleza con características específicas.

Las enmiendas son efectivas para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada. Las enmiendas a la exención de uso propio deben aplicarse retroactivamente de conformidad con la NIC 8, utilizando los hechos y circunstancias existentes en la fecha de la aplicación inicial. Las enmiendas a los requisitos de contabilidad de coberturas se aplicarán prospectivamente a las nuevas relaciones de cobertura designadas a partir de la fecha de la aplicación inicial.

La entidad no prevé que la aplicación de estas enmiendas podría tener un impacto en los estados financieros consolidados del grupo en ejercicios futuros.

NIIF 18 Presentación Información a Revelar en los Estados Financieros

La NIIF 18 sustituye a la NIC 1, manteniendo sin cambios muchos de los requisitos de la NIC 1 y complementándolos con nuevos requisitos. Además, algunos párrafos de la NIC 1 se han trasladado a la NIC 8 y a la NIIF 7. Adicionalmente, el IASB ha realizado modificaciones menores a la NIC 7 y a la NIC 33 Ganancias por Acción.

La NIIF 18 introduce nuevos requisitos para:

- Presentar categorías específicas y subtotales definidos en el estado de pérdidas y ganancias
- Proporcionar información sobre las medidas de desempeño definidas por la gerencia (MPM) en las notas a los estados financieros.
- Mejorar la agregación y desagregación.

Se requiere que una entidad aplique la NIIF 18 para los ejercicios anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose una aplicación anticipada. Las enmiendas a la NIC 7 y a la NIC 33, así como las enmiendas a la NIC 8 revisada y a la NIIF 7, entran en vigor cuando una entidad aplica la NIIF 18. La NIIF 18 requiere una aplicación retroactiva con disposiciones transitorias específicas.

La administración de la Entidad no prevé que la aplicación de estas modificaciones pueden tener un impacto en los estados financieros consolidados del grupo en periodos futuros.

NIIF 19 Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Información a revelar

La NIIF 19 permite a una subsidiaria elegible (definida como una subsidiaria que no tiene responsabilidad pública y tiene una matriz última o intermedia que elabora estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas NIIF de Contabilidad) proporcionar información reducida al aplicar las Normas NIIF de Contabilidad en sus estados financieros.



La nueva norma es efectiva para los períodos de notificación que comiencen a partir del 1 de enero de 2027 y se permite su aplicación anticipada.

La administración de la Entidad no prevé que la NIIF 19 se aplique a efectos de los estados financieros consolidados del grupo.

3. Políticas contables materiales

a. *Declaración de cumplimiento*

Los estados financieros consolidados de la Entidad han sido preparados de acuerdo con las IFRS emitidas por el IASB.

b. *Bases de preparación*

Los estados financieros consolidados de la Entidad han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por la inversión en acciones de asociada, que se valuó a su valor razonable en la fecha de reconocimiento inicial y con el método de participación subsecuentemente, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

i. *Costo histórico*

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

ii. *Valor razonable*

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros consolidados se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la IFRS 2, y las modificaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la IAS 2 *Inventarios* o el valor en uso de la IAS 36 *Deterioro de activos*.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que se incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 - Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2- Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3 - Considera datos de entrada no observables.



c. **Negocio en marcha**

La administración tiene una expectativa razonable al momento de aprobar los estados financieros consolidados de que la Entidad tiene recursos adecuados para continuar en operación por el futuro previsible. Por lo que continuará considerando una base contable de negocio en marcha al preparar sus estados financieros consolidados.

d. **Bases de consolidación de estados financieros**

Los estados financieros consolidados incluyen los de Genomma Lab Internacional, S. A. B. de C. V. y los de sus subsidiarias en las que tiene control. El control se obtiene cuando la Entidad cumple con los siguientes supuestos:

- Tiene poder sobre la inversión,
- Está expuesta, o tiene derecho a los retornos variables derivados de su participación en dicha entidad, y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que invierte.

La Entidad reevalúa si tiene o no el control en una entidad si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

La participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

Entidad	Participación			Actividad
	2025	2024	2023	
México -				
Genomma Laboratories México, S. A. de C. V.	100%	100%	100%	Investigación y desarrollo de productos OTC y PC
Televisión Products Retail, S. A. de C. V.	100%	100%	100%	Prestación de servicios profesionales
Aero Lab, S. A. de C. V.	100%	100%	100%	Servicios de transportación aérea y a partir de 2021 servicios logísticos
Gibart, S. A. de C. V.	100%	100%	100%	Distribución de productos farmacéuticos, artículos para la salud y belleza
Servicios Logísticos Genomma, S. A. de C. V.	100%	100%	100%	Servicios logísticos hasta 2021, actualmente sin operación
Medicinas y Medicamentos Nacionales, S. A. de C. V.	100%	100%	100%	Venta de medicamentos genéricos
Iniciativas de Éxito, S.A. de C.V.	100%	100%	100%	Venta de productos OTC y PC
Frog Design México, S.A. de C.V.	100%	100%	100%	Fabricación y comercialización de muebles exhibidores para punto de venta
Internacional -				
Genomma Lab USA, Inc.	100%	100%	100%	Venta de productos OTC y PC
Genomma Laboratories Argentina, S.A. ⁽¹⁾	100%	100%	100%	Venta de productos OTC y PC
Genomma Laboratories do Brasil, LTDA ⁽²⁾	100%	100%	100%	Venta de productos OTC y PC
Genomma Lab Chile, S.A.	100%	100%	100%	Venta de productos OTC y PC
Genomma Lab Colombia, LTDA	100%	100%	100%	Venta de productos OTC y PC
Genomma Lab Perú, S.A.	100%	100%	100%	Venta de productos OTC y PC



Entidad	Participación			Actividad
	2025	2024	2023	
Genomma Lab Ecuador, S.A.	100%	100%	100%	Venta de productos OTC y PC
Genomma Lab Centroamérica, S.A.	100%	100%	100%	Venta de productos OTC y PC
GL Nicaragua, S.A.	100%	100%	100%	Venta de productos OTC y PC
Genomma Lab Dominicana, S.R.L.	100%	100%	100%	Venta de productos OTC y PC
Genomma Lab Guatemala, S.A.	100%	100%	100%	Venta de productos OTC y PC
Genomma Lab El Salvador, S. A. de C. V.	100%	100%	100%	Venta de productos OTC y PC
Genomma Lab Honduras, S. A. de C. V.	100%	100%	100%	Venta de productos OTC y PC
Genomma Laboratorios Médicos, S.L.	100%	100%	100%	Venta de productos OTC y PC
Genomma Lab Panamá, S.A.			100%	Venta de productos OTC y PC
GLB Laboratorios Bolivia, S.A.	100%	100%	100%	Venta de productos OTC y PC
Genomma Lab Uruguay, S.A.	100%	100%	100%	Venta de productos OTC y PC
Genomma Lab Paraguay, S.R.L.	100%	100%	100%	Venta de productos OTC y PC
The Dutch-LATEM Royalty Company, B.V.	100%	100%	100%	Investigación y desarrollo de productos OTC y PC

- (1) Derivado de la clasificación de Argentina como un país con inflación mayor al 100% en tres años acumulados, el país es considerado altamente o híper inflacionario de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 29 (IAS 29, por sus siglas en inglés) “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias”, por lo que Genomma Laboratories Argentina para efectos de su información financiera actualizó los resultados del año por la inflación del país, utilizando índices oficiales.

De acuerdo con la IAS 21 los resultados actualizados de cada mes fueron convertidos a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio del 31 de diciembre. El tipo de cambio oficial utilizado para la conversión fue 0.012398, 0.020126 y 0.020300 para los años terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente.

La Entidad tiene la política contable, que se aplica de manera consistente, para reconocer los efectos de reexpresión y conversión en ORI, ya que la Entidad considera que la combinación de esos dos efectos cumple con la definición de diferencia de cambio conforme a la NIC 21.

En 2019, el gobierno argentino impuso controles cambiarios que restringen el intercambio de pesos argentinos por monedas extranjeras y la remisión de dinero fuera del país. Como resultado de estos controles, ha surgido un mecanismo legal conocido como “Blue Chip Swap” (BCS) que permite a las entidades transferir dólares estadounidenses. Sin embargo, la diferencia entre el BCS y el tipo de cambio oficial se redujo tras la devaluación del peso argentino en diciembre de 2023. Las ventas netas, utilidad neta y activos de la operación argentina, representaron el 15%, 14% y 11%, respecto de los montos consolidados de la Entidad, respectivamente. El efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en Argentina ascienden a \$373,977, \$383,309 y \$242,167 (convertidos al tipo de cambio oficial) al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente; la Entidad considera que las restricciones a la transferencia de estos saldos no tienen impacto relevante en su liquidez.



Asociadas	Participación			Actividad
	2025	2024	2023	
Grupo Comercial e Industrial Marzam, S. A. P. I. de C. V. y subsidiarias (Marzam) ⁽¹⁾	-	49.99%	49.99%	Distribución de productos farmacéuticos, artículos para la salud y belleza

A partir del 29 de septiembre de 2016 Marzam es una asociada de la Entidad. Al cierre del ejercicio 2024, se identificó un deterioro total de la inversión en Marzam debido a una disminución significativa en ventas, pérdida de clientes, falta de nuevas inversiones, así como, el socio mayoritario no fue capaz de levantar el capital necesario para cumplir con los acuerdos firmados y asegurar que Marzam pudiera por si sola continuar como un “negocio en marcha” sin el apoyo financiero del accionista mayoritario y sus acreedores. Por lo tanto, se reconoció un deterioro total de la inversión en el rubro de (pérdida) utilidad por operaciones discontinuas. Ver la inversión asociada en la Nota 10.

Cuando la Entidad tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes, de forma unilateral. La Entidad considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si los derechos de voto de la Entidad en la participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El porcentaje de participación de la Entidad en los derechos de voto en relación con el porcentaje y la dispersión de los derechos de voto de los otros tenedores de los mismos;
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por la Entidad, por otros accionistas o por terceros;
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y
- Cualquier hecho y circunstancia adicional que indiquen que la Entidad tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben tomarse, incluidas las tendencias de voto de los accionistas en las asambleas anteriores.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control a la Entidad, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultado integral desde la fecha que la tenedora obtiene el control o hasta la fecha que se pierde, según sea el caso.

La utilidad y cada componente de los otros resultados integrales se atribuyen a las participaciones controladoras y no controladoras. El resultado integral de las subsidiarias se atribuye a las participaciones controladoras y no controladoras aún si da lugar a un déficit en estas últimas.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables de la Entidad.

Todos los saldos y operaciones entre las entidades consolidadas han sido eliminados.

Cambios en las participaciones de la Entidad en subsidiarias existentes

Los cambios en las inversiones en las subsidiarias de la Entidad que no den lugar a una pérdida de control se registran como transacciones de capital. El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladoras de la Entidad se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el capital contable y se atribuye a los propietarios de la Entidad.



Cuando la Entidad pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida en la disposición se calcula como la diferencia entre (i) la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida y (ii) el valor en libros anterior de los activos (incluyendo el crédito mercantil) y pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora.

Los importes previamente reconocidos en otras partidas del resultado integral relativos a la subsidiaria se registran (es decir, se reclasifican a resultados o se transfieren directamente a otras partidas de capital contable según lo especifique/permita la IFRS aplicable) de la misma manera establecida para el caso de que se disponga de los activos o pasivos relevantes. El valor razonable de cualquier inversión retenida en la subsidiaria a la fecha en que se pierda el control se considera como el valor razonable para el reconocimiento inicial, según la IAS 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Valuación* o, en su caso, el costo en el reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.

e. ***Instrumentos financieros***

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Entidad se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

f. ***Activos financieros***

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o prácticas habituales en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de activos financieros

Instrumentos de deuda que cumplan con las siguientes condicionales se miden subsecuentemente a costo amortizado:

- Si el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.

Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable a través de otros resultados integrales:

- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y



- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

Por defecto, todos los otros activos financieros se miden subsecuentemente a valor razonable a través de resultados.

A pesar de lo anterior, la Entidad puede hacer la siguiente elección /designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- Puede elegir irrevocablemente presentar cambios subsecuentes en el valor razonable de una inversión de capital en otros resultados integrales si se cumplen ciertos criterios (ver (iii) posterior); y
- Podrá designar irrevocablemente un instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado o de valor razonable a través de otros resultados integrales si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable (ver (iv) posterior).

(i) *Costo amortizado y método de interés efectivo*

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los activos financieros que no fueron comprados u originados por activos financieros con deterioro de crédito (por ejemplo, los activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente las entradas futuras de efectivo esperadas (incluidas todas las comisiones y puntos pagados o recibidos que forma parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto al cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

Los ingresos por interés se reconocen usando el efecto de interés efectivo para los instrumentos de deuda medidos subsecuentemente a costo amortizado y a valor razonable a través de otros resultados integrales. Para los activos financieros comprados u originados distintos de los activos financieros con deterioro de crédito, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para los activos financieros que posteriormente han sufrido deterioro de crédito (ver debajo). Para los activos financieros que posteriormente se han deteriorado el crédito, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si en periodos de reporte posteriores el riesgo crediticio en el instrumento financiero con deterioro crediticio mejora, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.



Para los activos financieros adquiridos u originados que tengan deterioro crediticio, la Entidad reconoce los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por crédito al costo amortizado del activo financiero a partir de su reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo crediticio del activo financiero mejora posteriormente, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio.

Los ingresos por interés se reconocen en resultados (ganancias / pérdidas) y se incluyen en el concepto “Ingresos financieros – Ingresos por intereses” en el estado de resultado integral.

(ii) *Instrumentos de deuda clasificados a valor razonable a través de otros resultados integrales*

Los bonos corporativos mantenidos por la Entidad se clasifican para Valor razonable a través de otros resultados integrales. Los bonos corporativos son inicialmente medidos a valor razonable más costos de transacción. Subsecuentemente, los cambios en el valor en libros de estos bonos corporativos como resultado de ganancias y pérdidas cambiarias, el deterioro de las ganancias o pérdidas, e ingresos por interés calculado a través del método de interés efectivo son reconocidos en ganancias o pérdidas. Los montos que son reconocidos como resultados son los mismos que hubieran sido reconocidos como resultados si estos hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los demás cambios en el valor en libros de estos bonos corporativos son reconocidos en otros resultados integrales u acumulado bajo el título de reserva de la revaluación de inversiones. Cuando estos bonos corporativos son desconocidos, las ganancias o pérdidas acumuladas reconocidas previamente en otros resultados integrales son reclasificadas como resultados.

(iii) *Inversiones en capital designado como Valor Razonable a través de otros resultados integrales*

En el reconocimiento inicial, la Entidad puede realizar una elección irrevocable (instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de capital como en Valor razonable a través de otros resultados integrales. La designación en valor razonable a través de otros resultados integrales no está permitida si la inversión de capital se mantiene para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios.

Las inversiones en instrumentos de capital en valor razonable a través de otros resultados integrales se miden inicialmente al valor razonable más los costos de transacción.

Posteriormente, se miden a valor razonable con ganancias y pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable reconocidos en otros resultados integrales y acumulados en la reserva de revaluación de inversiones. La ganancia o pérdida acumulada no se puede reclasificar a utilidad o pérdida en la disposición de las inversiones de capital, sino que se transfiere a ganancias retenidas.

Los dividendos de estas inversiones en instrumentos de capital se reconocen en utilidad o pérdida de acuerdo con la IFRS 9- Instrumentos Financieros, a menos que los dividendos representen claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos se incluyen en la partida de Pérdida (utilidad) por instrumentos financieros derivados, en el resultado del ejercicio.

La Entidad ha designado todas las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para negociar como en valor razonable a través de otros resultados integrales en la aplicación inicial de la IFRS 9.

Un activo financiero es mantenido para negociación si:

- Ha sido obtenido con el objetivo principal de venderse en el corto plazo; o



- El reconocimiento inicial es parte de un portafolio de instrumentos financieros identificados que la Entidad maneja juntas y tiene evidencia de un patrón reciente de obtención de ganancias en el corto plazo; o
- Es un derivado (excepto por derivados que son garantías financieras contractuales o un instrumento efectivo de cobertura).

(iv) *Activos Financieros a valor razonable a través de resultados*

Los activos financieros que no cumplen con los criterios para ser medidos al costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales se miden a valor razonable a través de resultados. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de capital se clasifican como en valor razonable a través de resultados, a menos que la Entidad designe una inversión de capital que no se mantiene para negociar ni una contraprestación contingente que surja de una combinación de negocios como en valor razonable a través de otros resultados integrales en el reconocimiento inicial.
- Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o con los criterios de valor razonable a través de otros resultados integrales se clasifican con valor razonable a través de resultados. Además, los instrumentos de deuda que cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios valor razonable a través de otros resultados integrales pueden designarse como valor razonable a través de resultados en el momento del reconocimiento inicial si dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento (denominada "disparidad contable") que surgiría de la medición activos o pasivos o el reconocimiento de las ganancias y pérdidas sobre ellos en diferentes bases. La Entidad no ha designado ningún instrumento de deuda con valor razonable a través de resultados.

Los activos financieros en Valor razonable a través de resultados integrales se miden a valor razonable al final de cada período de reporte, con cualquier ganancia o pérdida de valor razonable reconocida en utilidad o pérdida en la medida en que no sean parte de una relación de cobertura designada. La ganancia o pérdida neta reconocida en utilidad o pérdida incluye cualquier dividendo o interés ganado en el activo financiero y se incluye en la partida de "otras ganancias y pérdidas".

Ganancias y pérdidas cambiarias

El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final de cada período sobre el que se informa. Específicamente;

- Para los activos financieros medidos al costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias se reconocen en el estado consolidado de resultado integral;
- Para los instrumentos de deuda medidos en valor razonable a través de otros resultados integrales que no son parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias en el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales. Otras diferencias cambiarias se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones;
- Para los activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias se reconocen en el estado consolidado de resultado integral; y



- Para los instrumentos de capital medidos en valor razonable a través de otros resultados integrales, las diferencias cambiarias se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones.

Véase la política de contabilidad de coberturas respecto a las diferencias cambiarias donde el componente de riesgo de una moneda extranjera para un activo financiero designado como un instrumento de cobertura de riesgo de una moneda extranjera.

Deterioro de activos financieros

La Entidad reconoce una provisión para pérdidas por pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado o en valor razonable a través de otros resultados integrales, cuentas por cobrar por arrendamiento, cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales, así como en contratos de garantía financiera. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La Entidad reconoce pérdidas crediticias esperadas de por vida para las cuentas por cobrar comerciales, los activos contractuales y las cuentas por cobrar por arrendamiento. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Entidad, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor temporal del dinero cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Entidad reconoce la pérdida crediticia esperada de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Entidad mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses.

La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe.

(i) *Incremento significativo en el riesgo de crédito*

Al evaluar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Entidad compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de inicio. reconocimiento. Al realizar esta evaluación, la Entidad considera información tanto cuantitativa como cualitativa que sea razonable y fundamentada, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo innecesario. La información prospectiva considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores de la Entidad, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos pertinentes y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información real e información económica proyectada relacionada con las operaciones centrales de la Entidad.

En particular, la siguiente información se toma en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:



- Un deterioro significativo existente o esperado en la calificación externa (si existe) o interna del instrumento financiero;
- Deterioro significativo en indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el diferencial de crédito, permuta de incumplimiento crediticio para el deudor, o el período de tiempo o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero es menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos existentes o esperados en las condiciones económicas, financieras o de negocios que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir su obligación de deuda;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operativos del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Un cambio adverso existente o esperado en las condiciones regulatorias, económicas o tecnológicas del deudor que resulta en una disminución significativa de la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Entidad supone que el riesgo de crédito en un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 30 días, a menos que la Entidad tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la Entidad asume que el riesgo de crédito en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo de crédito bajo si:

- (1) El instrumento financiero tiene un riesgo de incumplimiento bajo,
- (2) El deudor tiene una notoria capacidad de cumplir sus obligaciones de flujos contractuales de efectivo en el corto plazo, y
- (3) Cambios adversos en condiciones económicas y de negocios en el largo plazo pueden reducir la habilidad de que el deudor pueda cumplir con sus obligaciones contractuales de efectivo, pero no sucederá necesariamente.

La Entidad considera que un activo financiero tiene bajo riesgo de crédito cuando el activo tiene una calificación crediticia externa de “grado de inversión” de acuerdo con la definición globalmente aceptada, o en caso de que no haya una calificación externa disponible, que el activo tenga una calificación interna “realizable”. Realizable significa que la contraparte tiene una fuerte posición financiera y no hay montos pasados pendientes.

Para los contratos de garantía financiera, la fecha en que la Entidad se convierte en parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a los efectos de evaluar el deterioro del instrumento financiero. Al evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial de los contratos de garantía financiera, la Entidad considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incurra en impago del contrato.

La Entidad monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes de que el monto se haya vencido.



(ii) *Definición de incumplimiento*

La Entidad considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros no son recuperables cuando cumplen con cualquiera de los siguientes criterios:

- Cuando el deudor incumple los convenios financieros;
- La información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluida la Entidad, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía que tenga la Entidad).

Independientemente del análisis anterior, la Entidad considera que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de 90 días de vencimiento, a menos que la Entidad tenga información razonable y confiable para demostrar que un criterio de incumplimiento más atrasado es más apropiado.

(iii) *Activos financieros con deterioro crediticio*

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- (a) dificultad financiera significativa por parte del emisor o del deudor;
- (b) el incumplimiento de un contrato, como un incumplimiento o un evento vencido (ver (ii) arriba);
- (c) los prestamistas del deudor, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del deudor, le otorgan al deudor una concesión que los prestamistas no considerarían de otra manera;
- (d) es cada vez más probable que el deudor entre en bancarrota o alguna otra reorganización financiera; o
- (e) la extinción de un Mercado funcional para el activo financiero por sus dificultades financieras.

(iv) *Política de bajas*

La Entidad da de baja un activo financiero cuando hay información que indique que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha sido colocado en liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los montos vencen a más de dos años, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recuperación de la Entidad, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

(v) *Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas*

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente.



En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los contratos de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional que se espera obtener en el futuro por fecha de incumplimiento determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión de la Entidad de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Entidad de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Entidad espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un arrendamiento por cobrar, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados en la medición del arrendamiento por cobrar de acuerdo con la IAS 17 Arrendamientos.

Para un contrato de garantía financiera, donde la Entidad está obligada a realizar pagos solo en caso de incumplimiento por parte del deudor de acuerdo con los términos del instrumento que está garantizado, la provisión de pérdida esperada es el pago esperado para reembolsar al titular por una pérdida de crédito en la que incurre menos cualquier monto que la Entidad espera recibir del tenedor, el deudor o cualquier otra parte.

Si la Entidad ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada de por vida en el período del informe anterior, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para la pérdida crediticia esperada de por vida, la Entidad mide el margen de pérdida en una cantidad igual a pérdida crediticia esperada a 12 meses en la fecha de reporte actual, excepto por los activos para los cuales se utilizó el enfoque simplificado.

La Entidad reconoce una pérdida o pérdida por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto las inversiones en instrumentos de deuda que se miden en valor razonable a través de otros resultados integrales, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas en otros resultados integrales y acumulados en la reserva de revaluación de inversiones, y no reduce el importe en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja de activos financieros

La Entidad da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad. Si la Entidad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Entidad reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los montos que deba pagar. Si la Entidad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Entidad continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja de un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al darse de baja de una inversión en un instrumento de deuda clasificado como valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a utilidad o pérdida. En contraste, en la baja de una inversión en un instrumento de capital que la Entidad eligió en el reconocimiento inicial para medir en valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones no se reclasifica a utilidad o pérdida, sino que se transfiere a utilidades (déficit) acumulado.



g. ***Pasivos financieros y capital***

i. *Clasificación como deuda o capital*

Los instrumentos de deuda y de capital se clasifican como pasivos financieros o como capital de acuerdo con el contenido de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de capital.

ii. *Instrumentos de capital*

Un instrumento de capital es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Entidad se reconocen a los ingresos recibidos, netos de los costos directos de emisión.

La recompra de los instrumentos de capital propios de la Entidad se reconoce y se deduce directamente en el capital. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en utilidad o pérdida en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de capital propios de la Entidad.

Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o en valor razonable a través de resultados.

Sin embargo, los pasivos financieros que surgen cuando una transferencia de un activo financiero no califica para la baja o cuando se aplica el enfoque de participación continua, y los contratos de garantía financiera emitidos por la Entidad, se miden de acuerdo con las políticas contables específicas que se detallan a continuación.

Pasivos financieros a valor razonable a través de resultados

Los pasivos financieros se clasifican en valor razonable a través de resultados cuando el pasivo financiero es (i) contraprestación contingente de una adquirente en una combinación de negocios, (ii) se mantiene para negociar o (iii) se designa como valor razonable a través de resultados.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se ha adquirido principalmente con el fin de recomprarlo a corto plazo; o
- En el reconocimiento inicial, es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que la Entidad gestiona conjuntamente y tiene un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo; o
- Es un derivado, a excepción de lo derivado que son un contrato de garantía financiera o un instrumento de cobertura designado y efectivo.

Un pasivo financiero que no se tenga para negociar o la consideración contingente de una adquirente en una combinación de negocios puede designarse como valor razonable a través de resultados en el momento del reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que de otro modo surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de una Entidad de activos financieros o pasivos financieros o ambos, que se gestiona y su desempeño se evalúa sobre la base del valor razonable, de acuerdo con la gestión de riesgos documentada o la estrategia de inversión de la Entidad, y la información sobre la agrupación es proporcionado internamente sobre esa base; o



- Forma parte de un contrato que contiene uno o más derivados implícitos, y la IFRS 9 permite que todo el contrato combinado se designe como valor razonable a través de resultados.

Los pasivos financieros en valor razonable a través de resultados se miden a valor razonable, y las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados en la medida en que no forman parte de una relación de cobertura designada (consulte la política de contabilidad de cobertura). La ganancia o pérdida neta reconocida en utilidad o pérdida incorpora cualquier interés pagado en el pasivo financiero y se incluye en el estado consolidado de resultados integral.

Sin embargo, para los pasivos financieros que se designan en valor razonable a través de resultados, la cantidad de cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se reconoce en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otros ingresos comprensivos crearían o ampliarían un desajuste contable en resultados. El monto restante del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero que se reconocen en otro resultado integral no se reclasifican posteriormente a resultados. En su lugar, se transfieren a ganancias retenidas una vez que se da de baja el pasivo financiero.

Las ganancias o pérdidas en los contratos de garantía financiera emitidos por la Entidad que son designados por la Entidad como en valor razonable a través de resultados se reconocen en resultados.

El valor razonable se determina de la manera descrita en la Nota 17.

Pasivos financieros medidos subsecuentemente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no son (i) consideración contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados como valor razonable a través de resultados, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos en efectivo futuros estimados (incluidos todos los cargos y puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Pasivos contractuales de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor realice pagos específicos para reembolsar al titular por una pérdida en la que incurre debido a que un deudor específico no realiza los pagos cuando vencen de acuerdo con los términos de un instrumento de deuda.

Los pasivos del contrato de garantía financiera se miden inicialmente a sus valores razonables y, si no se designan como en valor razonable a través de resultados integrales y no surgen de una transferencia de un activo, se miden posteriormente al mayor de:

- El monto de la provisión para pérdidas determinada de acuerdo con la IFRS 9 (ver activos financieros más arriba); y
- La cantidad reconocida inicialmente menos, cuando corresponda, la amortización acumulada reconocida de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos establecidas anteriormente.



Ganancias y pérdidas cambiarias

Para los pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y se miden al costo amortizado al final de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas en moneda extranjera se determinan con base en el costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias y pérdidas en moneda extranjera se reconocen en la partida “Otras ganancias y pérdidas” en resultados para pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada.

Para aquellos que están designados como un instrumento de cobertura para una cobertura de riesgo de moneda extranjera, las ganancias y pérdidas en moneda extranjera se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en un componente separado del patrimonio.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final del período sobre el que se informa. Para los pasivos financieros que se miden como en valor razonable a través de resultados, el componente de moneda extranjera forma parte de las ganancias o pérdidas del valor razonable y se reconoce en utilidad o pérdida para los pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada.

Baja de pasivos financieros

La Entidad da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Entidad se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

Cuando la Entidad intercambia con el prestamista existente un instrumento de deuda en otro con términos sustancialmente diferentes, dicho intercambio se contabiliza como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. De manera similar, la Entidad considera la modificación sustancial de los términos de un pasivo existente o parte de él como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. Se asume que los términos son sustancialmente diferentes si el valor presente descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo cualquier tarifa pagada neta de cualquier tarifa recibida y descontada utilizando la tasa efectiva original es al menos un 10% diferente de la actual descontada y del valor de los flujos de efectivo remanentes del pasivo financiero original. Si la modificación no es sustancial, la diferencia entre: (1) el importe en libros de la responsabilidad antes de la modificación; y (2) el valor presente de los flujos de efectivo después de la modificación debe reconocerse en resultados como la ganancia o pérdida por modificación dentro de otras ganancias y pérdidas.

h. *Combinaciones de negocios*

Las adquisiciones de negocios se contabilizan utilizando el método de compra. La contraprestación transferida en una combinación de negocios se mide a valor razonable, el cual se calcula como la suma de los valores razonables de los activos transferidos a la Entidad, menos los pasivos incurridos por la Entidad con los anteriores propietarios de la empresa adquirida y las participaciones de capital emitidas por la Entidad a cambio del control sobre la empresa adquirida a la fecha de compra. Los costos relacionados con la adquisición generalmente se reconocen en el estado consolidado de resultado integral conforme se incurren.

A la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen a valor razonable con excepción de:

- Impuestos diferidos activos o pasivos y activos o pasivos relacionados con beneficios a empleados que se reconocen y miden de conformidad con IAS 12 *Impuestos a la Utilidad* e IAS 19 *Beneficios para Empleados*, respectivamente;



- Pasivos o instrumentos de capital relacionados con acuerdos de pagos basados en acciones de la empresa adquirida o acuerdos de pagos basados en acciones de la Entidad celebrados para reemplazar acuerdos de pagos basados en acciones de la empresa adquirida que se miden de conformidad con la IFRS 2 *Pagos Basados en Acciones* a la fecha de adquisición; y
- Activos (o un grupo de activos para su disposición) que se clasifican como mantenidos para venta de conformidad con la IFRS 5, *Activos no Circulantes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas* que se miden de conformidad con dicha norma.

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la empresa adquirida, y el valor razonable de la tenencia accionaria previa del adquirente en la empresa adquirida (si hubiere) sobre el neto de los montos de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos a la fecha de adquisición. Si después de una revaluación el neto de los montos de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos a la fecha de adquisición excede la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la empresa adquirida y el valor razonable de la tenencia accionaria previa del adquirente en la empresa adquirida (si hubiere), el exceso se reconoce inmediatamente en el estado consolidado de resultado integral como una ganancia por compra a precio de ganga.

Las participaciones no controladoras que son participaciones accionarias actuales y que otorgan a sus tenedores una participación proporcional de los activos netos de la Entidad en caso de liquidación, se pueden medir inicialmente ya sea a valor razonable o al valor de la participación proporcional de la participación no controladora en los montos reconocidos de los activos netos identificables de la empresa adquirida. La opción de base de medición se realiza en cada transacción. Otros tipos de participaciones no controladoras se miden a valor razonable o, cuando aplique con base en lo especificado en otra IFRS.

Cuando la contraprestación transferida por la Entidad en una combinación de negocios incluya activos o pasivos resultantes de un acuerdo de contraprestación contingente, la contraprestación contingente se mide a su valor razonable a la fecha de adquisición y se incluye como parte de la contraprestación transferida. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes del período de medición se ajustan retrospectivamente con los correspondientes ajustes contra crédito mercantil. Los ajustes del período de medición son ajustes que surgen de la información adicional obtenida durante el “período de medición” (que no puede ser mayor a un año a partir de la fecha de adquisición) sobre hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición.

El tratamiento contable para cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que no califiquen como ajustes del período de medición depende de cómo se clasifique la contraprestación contingente. La contraprestación contingente que se clasifique como capital no se vuelve a medir posteriormente y su posterior liquidación se contabiliza dentro del capital. La contraprestación contingente que se clasifique como un activo o pasivo se vuelve a medir en fechas de informe posteriores de conformidad con IAS 39, o IAS 37 *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*, según corresponda, reconociendo la ganancia o pérdida resultante en el estado consolidado de resultado integral.

Cuando una combinación de negocios se logra por etapas, la participación accionaria previa de la Entidad en la empresa adquirida se remide a su valor razonable a la fecha de adquisición y la ganancia o pérdida resultante, si hubiere, se reconoce en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales. Los montos que surgen de participaciones en la empresa adquirida antes de la fecha de adquisición que han sido previamente reconocidos en otros resultados integrales se reclasifican al estado consolidado de resultados y otros resultados integrales cuando este tratamiento sea apropiado si dicha participación se elimina.



Si el tratamiento contable inicial de una combinación de negocios está incompleto al final del período de informe en el que ocurre la combinación, la Entidad reporta montos provisionales para las partidas cuya contabilización esté incompleta. Dichos montos provisionales se ajustan durante el período de medición o se reconocen activos o pasivos adicionales para reflejar la nueva información obtenida sobre los hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubiesen afectado a los montos de activos o pasivos reconocidos a dicha fecha.

i. ***Información por segmento***

Los segmentos operativos son reportados de manera consistente con los reportes internos elaborados para proveer información al Director General, quien es el responsable de asistir a la Presidencia del Consejo de Administración de Genomma Lab, por lo que se considera el Director General la persona que toma las decisiones estratégicas para la asignación de recursos y la evaluación de los segmentos operativos sobre la plataforma establecida de Gobierno Corporativo.

j. ***Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido***

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones en mesas de dinero. Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 la Entidad tiene fondos restringidos designados para cumplir con compromisos contractuales.

k. ***Inventarios***

Los inventarios se valúan al menor entre el costo de adquisición y valor neto de realización. El costo comprende de materiales directos y, cuando corresponda, costos directos y los gastos generales en los que se incurrió para llevar los inventarios a su ubicación y condición actuales. El costo se calcula utilizando el método del costo promedio. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de finalización y los costos en que se incurre en la comercialización, venta y distribución.

l. ***Pagos anticipados***

Los pagos anticipados están representados principalmente por anticipos a proveedores y gastos de publicidad, los cuales se amortizan a resultados conforme se devenga el servicio. La Entidad clasifica a largo plazo el gasto de publicidad que espera devengar a más de un año.

m. ***Inmuebles, propiedades y equipo***

Los inmuebles, propiedades y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición.

Los terrenos y edificios se presentan en el estado consolidado de posición financiera a costo, menos cualquier depreciación acumulada o pérdidas por deterioro acumuladas.

Las propiedades que están en proceso de construcción para fines de producción o para propósitos aún no determinados, se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo podría incluir honorarios profesionales y, en el caso de activos calificables, costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de la Entidad. Dichas propiedades se clasifican para las categorías apropiadas de inmuebles, propiedades y equipo cuando estén completas para su uso planeado. La depreciación de estos activos, al igual que en otras propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso planeado.

Los terrenos no se deprecian.



El mobiliario y equipo se presentan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

La depreciación se reconoce para llevar a resultados el costo, sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Un elemento de inmuebles, propiedades y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La ganancia o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de inmuebles, propiedades y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por ventas y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.

n. ***Inversión en asociada***

Una asociada es una entidad sobre la cual la Entidad tiene influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en decisiones sobre políticas financieras y de operación de la entidad en la que se invierte, pero no implica un control o control conjunto sobre esas políticas.

Los resultados y los activos y pasivos de la entidad asociada son incorporados a los estados financieros consolidados utilizando el método de participación, excepto si la inversión, o una porción de esta, se clasifica como mantenida para su venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la IFRS 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas.

Una inversión en una asociada se registra utilizando el método de participación desde la fecha en que la participada se convierte en una asociada. En la adquisición de la inversión en una asociada, el exceso en el costo de adquisición sobre la participación de la Entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables en la inversión se reconoce como crédito mercantil, el cual se incluye en el valor en libros de la inversión. Cualquier exceso de participación de la Entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables en el costo de adquisición de la inversión, luego de su re-evaluación, se reconoce inmediatamente en los resultados del período en el cual la inversión se adquirió.

Los requerimientos de IAS 36 se aplican para determinar si es necesario reconocer una pérdida por deterioro con respecto a la inversión de la Entidad en una asociada. Cuando es necesario, se prueba el deterioro del valor en libros total de la inversión de conformidad con IAS 36 *Deterioro de Activos* como un único activo, comparando su monto recuperable (mayor entre valor en uso y valor razonable menos costo de venta) contra su valor en libros. Cualquier pérdida por deterioro reconocida forma parte del valor en libros de la inversión. Cualquier reversión de dicha pérdida por deterioro se reconoce de conformidad con IAS 36 en la medida en que dicho monto recuperable de la inversión incrementa posteriormente.

La Entidad deja de utilizar el método de participación desde la fecha en que la inversión deja de ser una asociada, o cuando la inversión se clasifica como mantenida para la venta. Cuando la Entidad mantiene la participación en la antes asociada la inversión retenida se mide a valor razonable a dicha fecha y se considera como su valor razonable al momento del reconocimiento inicial de conformidad con IAS 9. La diferencia entre el valor contable de la asociada en la fecha en que el método de participación se discontinuó y el valor razonable atribuible a la participación retenida y la ganancia por la venta de una parte del interés en la asociada se incluye en la determinación de la ganancia o pérdida por disposición de la asociada. Adicionalmente, la Entidad contabiliza todos los montos previamente reconocidos en otros resultados integrales en relación con esa asociada con la misma base que se requeriría si esa asociada hubiese dispuesto directamente los activos o pasivos relativos. Por lo tanto, si una ganancia o pérdida previamente reconocida en otros resultados integrales por dicha asociada se hubiere reclasificado al estado de resultados al disponer de los activos o pasivos relativos, la Entidad reclasifica la ganancia o pérdida del capital al estado de resultados (como un ajuste por reclasificación) cuando el método de participación se discontinúa.



Cuando la Entidad reduce su participación en una asociada, pero la Entidad sigue utilizando el método de participación, la Entidad reclasifica a resultados la proporción de la ganancia o pérdida que había sido previamente reconocida en otros resultados integrales en relación con la reducción de su participación en la inversión si esa utilidad o pérdida se hubieran reclasificado al estado de resultados en la disposición de los activos o pasivos relativos.

Cuando la Entidad lleva a cabo transacciones con su asociada, la utilidad o pérdida resultante de dichas transacciones con la asociada se reconoce en los estados financieros consolidados de la Entidad sólo en la medida de la participación en la asociada que no se relacione con la Entidad.

o. ***Activos mantenidos para venta***

Los activos a largo plazo (y grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para venta son valuados al menor entre el valor en libros y el valor razonable menos los costos de venta. Los activos a largo plazo y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para venta si su valor en libros será recuperado a través de su venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos) está disponible para su venta inmediata en su condición actual y la administración debe estar comprometida con la venta, misma ser reconocida como venta finalizada en un plazo de un año a partir de la fecha de clasificación.

Cuando la Entidad se encuentra comprometida con un plan de venta que involucre la pérdida de control en una subsidiaria, todos los activos y pasivos de esa subsidiaria son clasificados como disponibles para su venta cuando se cumplen los criterios descritos anteriormente, independientemente de si la Entidad conservará una participación no controladora en su anterior subsidiaria después de la venta.

Cuando la Entidad está comprometida con un plan de venta que involucre la disposición de una inversión (o de una parte de una inversión) en una asociada o negocio conjunto, la inversión o la porción de la inversión que está sujeta a disposición se clasifica como mantenida para su venta, cuando los criterios descritos anteriormente se cumplen, y la Entidad discontinúa el uso del método de participación con respecto a la parte que está clasificada como mantenida para su venta. Cualquier participación retenida de una inversión en una asociada o un negocio conjunto que no haya sido clasificado como mantenida para la venta sigue siendo reconocida a través del método de participación.

p. ***Activos intangibles***

Estos activos representan erogaciones que dan origen a beneficios económicos futuros porque cumplen con ciertos requisitos para su reconocimiento como activos.

1. **Activos intangibles adquiridos de forma separada**

Los activos intangibles con vida útil indefinida adquiridos de forma separada se reconocen al costo de adquisición menos la pérdida acumulada por deterioro. Los activos intangibles de vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

Los activos intangibles con vida útil definida, se amortizan con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.



2. Activos intangibles que se generan internamente - desembolsos por investigación y desarrollo

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el período en el cual se incurren.

Un activo intangible que se genera internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) se reconoce si, y sólo si todo lo siguiente se ha demostrado:

- Técnicamente, es posible completar el activo intangible de forma que pueda estar disponible para su uso o venta;
- La intención de completar el activo intangible para usarlo o venderlo;
- La habilidad para usar o vender el activo intangible;
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- La disponibilidad de los recursos técnicos, financieros y otros recursos apropiados, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- La capacidad para valorar confiablemente, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El monto que se reconoce inicialmente para un activo intangible que se genera internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el activo intangible cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo se cargan a los resultados en el período en que se incurren. Posterior al reconocimiento inicial, un activo intangible que se genera internamente se reconoce a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que se adquieren de forma separada.

3. Activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios

Cuando se adquiere un activo intangible en una combinación de negocios y se reconocen separadamente del crédito mercantil, su costo inicial será su valor razonable en la fecha de adquisición.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible adquirido en una combinación de negocios se reconocerá por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que se adquieren de forma separada.

4. Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

La Entidad clasifica sus activos intangibles en activos con vida útil indefinida y activos con vida útil definida, de acuerdo con el periodo en el cual la Entidad espera recibir los beneficios.



ii. Activos de vida útil indefinida

Corresponden a marcas, licencias y otros derechos, por los que la Entidad espera generar ingresos de manera indefinida por lo que no se amortizan, pero su valor se sujeta a pruebas de deterioro de manera igual.

iii. Activos de vida útil definida

Corresponden principalmente a costos erogados en la fase de desarrollo de sistemas de información integral y se amortizan con base en el método de línea recta de acuerdo con la vida útil del proyecto y con máximo de 5 años. Asimismo, se incluyen licencias para la comercialización de los productos de la Entidad, los cuales se amortizan con base en el método de línea recta en el período de vigencia de dichas licencias.

q. ***Deterioro de activos tangibles e intangibles***

Al final de cada período sobre el cual se informa, la Entidad revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Entidad estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales, o de lo contrario, se asignan al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al menos cada año, y siempre que exista un indicio de que el activo podría haberse deteriorado.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro se llega posteriormente a revertir, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se ajusta aumentando el valor estimado revisado al monto recuperable, de tal manera que el valor en libros ajustado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

r. ***Arrendamientos***

– *La Entidad como arrendatario*

La Entidad evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Entidad reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos).



Para estos arrendamientos, la Entidad reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Entidad utiliza tasas incrementales.

Las tasas incrementales se determinan mensualmente y dependen del término del contrato, moneda del país y la fecha de inicio del arrendamiento. La tasa incremental se determina con base en una serie de datos de entrada, incluyendo el riesgo de tasas basado en la tasa de bonos gubernamentales, el ajuste del riesgo del país, un ajuste por riesgo de crédito basado en bonos de rendimiento, y el ajuste específico de una entidad basado en el perfil de riesgo de esa Entidad.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

La Entidad revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).
- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

La Entidad no realizó ninguno de los ajustes mencionados en los periodos presentados.



Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulado y pérdidas por deterioro.

Si la Entidad incurren una obligación surgida de costos de dismantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la IAS 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Entidad planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera.

La Entidad aplica IAS 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de ‘Propiedades, planta y equipo’.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el periodo en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el concepto de “Otros gastos” en el estado consolidado de resultados.

Como expediente práctico, la IFRS 16 permite no separar los componentes de no arrendamiento y en su lugar contabilizar cualquier arrendamiento y sus componentes de no arrendamientos asociados como un solo acuerdo. La Entidad no ha utilizado este expediente práctico. Para contratos que contienen componentes de arrendamiento y uno o más componentes de arrendamiento o de no arrendamiento adicionales, la Entidad asigna la consideración del contrato a cada componente de arrendamiento bajo el método del precio relativo de venta independiente del componente de arrendamiento y precio relativo de venta independiente agregado para todos los componentes de no arrendamiento.

– *La Entidad como arrendador*

La Entidad entra en contratos de arrendamiento como arrendador respecto a algunas de las propiedades de inversión. La Entidad también renta a los minoristas el equipo necesario para la presentación y desarrollo de sus actividades y equipo manufacturado por la Entidad.

Los arrendamientos en los que la Entidad funge como arrendador son clasificados como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos. Cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato se clasifica como un arrendamiento financiero. Todos los demás contratos se clasifican como contratos operativos.

Cuando la Entidad es un arrendador intermedio, contabiliza el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El subarrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero o arrendamiento operativo en referencia al activo por derechos de uso originado del arrendamiento principal.



El ingreso por rentas proveniente de arrendamientos operativos se reconoce bajo línea recta a través del plazo del arrendamiento relevante-. Los costos iniciales directos incurridos en la negociación y arreglo del arrendamiento operativo son agregados al valor en libros del activo arrendado y son reconocidos bajo línea recta a través del plazo del arrendamiento.

Los montos pendientes de arrendamientos financieros son reconocidos como arrendamientos por cobrar por el monto de la inversión neta en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros se asignan a los periodos contables de manera que refleje una tasa de retorno periódica constante sobre la inversión neta insoluta respecto de los arrendamientos.

Subsecuente al reconocimiento inicial, la Entidad revisa regularmente la estimación de valores residuales no garantizados y aplica los requerimientos de deterioro de IFRS 9, reconociendo una estimación por pérdidas esperadas en las cuentas por cobrar por arrendamientos.

El ingreso por arrendamientos financieros se calcula con referencia al valor en libros bruto de las cuentas por cobrar por arrendamientos, excepto por activos financieros con deterioro de crédito, a los cuales se les calcula un ingreso por interés con referencia al costo amortizado (ej. después de la deducción de la reserva de pérdidas).

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, la Entidad aplica la IFRS 15 para asignar la contraprestación correspondiente a cada componente bajo el contrato.

s. ***Transacciones en monedas extranjeras***

Al preparar los estados financieros de cada entidad, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Entidad (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se calculan en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no se reconvierten.

Las diferencias en tipo de cambio en partidas monetarias se reconocen en los resultados del período, excepto cuando surgen por:

- Diferencias en tipo de cambio provenientes de préstamos denominados en monedas extranjeras relacionados con activos en construcción para uso productivo futuro, las cuales se incluyen en el costo de dichos activos cuando se consideran como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en monedas extranjeras;
- Diferencias en tipo de cambio provenientes de partidas monetarias por cobrar o por pagar a una operación extranjera cuya liquidación no está planeada ni es probable realizar el pago (formando así parte de la inversión neta en la operación extranjera), las cuales se reconocen inicialmente en otros resultados integrales y se reclasifican desde el capital contable a resultados en reembolso de las partidas monetarias.

Para fines de la presentación de los estados financieros consolidados, los activos y pasivos en moneda extranjera de la Entidad se expresan en pesos mexicanos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del período. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del período, a menos que éstos fluctúen en forma significativa durante el período, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en tipo de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en los otros resultados integrales y son acumuladas en el capital contable (atribuidas a las participaciones no controladoras cuando sea apropiado).



En la venta de una operación extranjera (es decir, venta de toda la participación de la Entidad en una operación extranjera, o una disposición que involucre una pérdida de control en la subsidiaria que incluya una operación extranjera, pérdida parcial de control conjunto sobre una entidad controlada conjuntamente que incluya una operación extranjera, parcial de la cual el interés retenido se convierte en un instrumento financiero; todas las diferencias en tipo de cambio acumuladas en capital relacionadas con esa operación atribuibles a la Entidad se reclasifican a los resultados.

Adicionalmente en la disposición parcial de una subsidiaria que incluye una operación extranjera, la Entidad volverá a atribuir la participación proporcional del importe acumulado de las diferencias en cambio reconocidas en los otros resultados integrales a las participaciones no controladoras en esa operación extranjera y no se reconocen en resultados. En cualquier otra disposición parcial de una operación extranjera (es decir, de asociadas o entidades controladas conjuntamente que no involucre una pérdida de influencia significativa o control conjunto) la Entidad reclasificará a resultados solamente la participación proporcional del importe acumulado de las diferencias en cambio.

Los ajustes correspondientes al crédito mercantil y al valor razonable de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos generados en la adquisición de una operación en el extranjero se consideran como activos y pasivos de dicha operación y se convierten al tipo de cambio vigente al cierre del período de reporte. Las diferencias de cambio resultantes se reconocen en otros resultados integrales.

t. ***Costos por préstamos***

Los costos por préstamos atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificables, los cuales requieren de un período de tiempo substancial hasta que están listos para su uso o venta, se adicionan al costo de esos activos durante ese tiempo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

En la medida que la tasa variable de préstamos usados para financiar un activo calificado y que son cubiertos en una cobertura efectiva de flujos de efectivo de riesgo de tasa de interés, la porción efectiva del derivado es reconocida en otros resultados integrales y es reclasificada a resultados cuando el activo calificado impacta en resultados. En la medida que la tasa fija de préstamos es usada para financiar los activos calificables y son cubiertos por una cobertura efectiva de riesgo de tasa de interés, los costos capitalizados de préstamos reflejan la cobertura de tasa de interés.

El ingreso que se obtiene por la inversión temporal de fondos de préstamos específicos pendientes de ser utilizados en activos calificables, se deduce de los costos por préstamos elegibles para ser capitalizados.

Todos los otros costos por préstamos se reconocen en los resultados durante el período en que se incurren.

u. ***Beneficios a empleados***

Beneficios a empleados por terminación y retiro

Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

En el caso de los planes de beneficios definidos, que incluyen prima de antigüedad y pensiones, su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan cada año o cada dos años al final del período sobre el que se informa dependiendo de si el efecto es material o no dependiendo de la subsidiaria a la que correspondan los conceptos de beneficios a empleados.



Las remediciones, que incluyen las ganancias y pérdidas actuariales, el efecto de los cambios en el piso del activo (en su caso) y el retorno del plan de activos (excluidos los intereses), se refleja de inmediato en el estado consolidado de posición financiera con cargo o crédito que se reconoce en otros resultados integrales en el período en el que ocurren. Las remediciones reconocidas en otros resultados integrales se reflejan de inmediato en las utilidades acumuladas y no se reclasifican a resultados. El costo por servicios pasados se reconoce en resultados en el período de la modificación al plan.

Los intereses netos se calculan aplicando la tasa de descuento al inicio del período de la obligación el activo o pasivo por beneficios definidos. Los costos por beneficios definidos se clasifican de la siguiente manera:

- Costo por servicio (incluido el costo del servicio actual, costo de los servicios pasados, así como las ganancias y pérdidas por reducciones o liquidaciones).
- Los gastos o ingresos por interés netos.
- Remediciones

La Entidad presenta los dos primeros componentes de los costos por beneficios definidos como un gasto o un ingreso según corresponda. Las ganancias y pérdidas por reducción del servicio se reconocen como costos por servicios pasados.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado consolidado de posición financiera, representan las pérdidas y ganancias actuariales en los planes por beneficios definidos de la Entidad.

Cualquier ganancia que surja de este cálculo se limita al valor presente de cualquier beneficio económico disponible de los reembolsos y reducciones de contribuciones futuras al plan.

Cualquier obligación por indemnización se reconoce al momento que la Entidad ya no puede retirar la oferta de indemnización y/o cuando la Entidad reconoce los costos de reestructuración relacionados.

Contribuciones de empleados o terceros a planes de beneficios definidos

Las contribuciones discrecionales realizadas por empleados o terceros reducen el costo de servicio mediante el pago de estas contribuciones al plan.

Cuando los términos formales de los planes especifican que habrá contribuciones de los empleados o terceros, la contabilidad depende de si las contribuciones están vinculadas al servicio, de la siguiente manera:

- Si las contribuciones no están vinculadas a los servicios (por ejemplo, se requieren contribuciones para reducir un déficit que surge de las pérdidas en los activos del plan o de las pérdidas actuariales), que se reflejan en la nueva medición del pasivo (activo) neto por beneficios definidos.
- Si las contribuciones están vinculadas a los servicios, reducen los costos del servicio. Por la cantidad de contribución que depende del número de años de servicio, la Entidad reduce el costo de servicio al atribuir las contribuciones a los períodos de servicio, utilizando el método de atribución requerido por la IAS 19 párrafo 70 por los beneficios brutos.

Beneficios a los empleados a corto plazo

Se reconoce un pasivo por beneficios que correspondan a los empleados con respecto a sueldos y salarios, vacaciones anuales y licencia por enfermedad en el periodo de servicio en que es prestado por el importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por los beneficios a los empleados a corto plazo se valúan al importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.



Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de gastos de operación en el estado consolidado de resultado integral.

Como resultado de la Ley del Impuesto Sobre la Renta de 2014, al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 9 de la misma Ley.

v. ***Pagos basados en acciones***

Transacciones con pagos basados en acciones de la Entidad

Las transacciones con pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de capital a empleados y terceros que suministren servicios similares a la Entidad se valúan al valor razonable de los instrumentos de capital a la fecha en que se otorgan.

El valor razonable determinado a la fecha de otorgamiento de los pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de capital se registra como gastos sobre la base de línea recta durante el período de adjudicación, con base en la estimación de la Entidad de los instrumentos de capital que eventualmente se adjudicarán con un incremento correspondiente en capital.

Al final de cada período, la Entidad revisa sus estimaciones del número de instrumentos de capital que esperan ser adjudicados. El efecto de la revisión de los estimados originales, si hubiese, se reconoce en los resultados del período de manera que el gasto acumulado refleje el estimado revisado, con el ajuste correspondiente a la reserva de beneficios a empleados liquidables mediante instrumentos de capital.

Las transacciones con pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de capital con terceros que suministren servicios similares se valúan al valor razonable de los bienes o servicios recibidos, excepto si no es posible estimar confiablemente el valor razonable de los servicios recibidos, en cuyo caso se valúan al valor razonable de los instrumentos de capital otorgados, a la fecha en que la Entidad obtiene los bienes o la contraparte presta el servicio.

Para la transacción de pagos basados en acciones liquidables en efectivo, se reconoce un pasivo por los bienes o servicios adquiridos, valuados inicialmente al valor razonable del pasivo. Al final de cada período de reporte, hasta que se liquide, así como en la fecha de liquidación, la Entidad reevalúa el valor razonable del pasivo y cualquier cambio en su valor razonable se reconoce en los resultados del período.

w. ***Impuestos a la utilidad***

El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma de los impuestos a la utilidad causados y los impuestos a la utilidad diferidos.

1. Impuestos a la utilidad causados

El impuesto causado calculado corresponde al impuesto sobre la renta (ISR) y se registra en los resultados del año en que se causa.

El impuesto causado es pagadero sobre la base gravable del año. La utilidad gravable difiere de la utilidad neta como es reportada en la utilidad o pérdida porque excluye componentes de ingresos o gastos que son acumulables o deducibles en otros años y excluye componentes que nunca han sido acumulables o deducibles. Los pasivos de la Entidad por los impuestos causados son calculados usando las tasas de impuestos que se han decretado al final del periodo de reporte.



Una provisión es reconocida para esos motivos en los que la determinación del impuesto es incierta, pero es considerada probable de que exista una futura salida de fondos para una autoridad fiscal. Las provisiones son valuadas a la mejor cantidad que se espera se vuelva pagadera. La evaluación está basada en el juicio de expertos en fiscal apoyada por las experiencias previas de la Entidad en ese tipo de actividades y en algunos casos basados en la consulta de un especialista independiente de impuestos.

2. Impuestos a la utilidad diferidos

Los impuestos a la utilidad diferidos se reconocen sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, la tasa correspondiente a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El activo o pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los impuestos diferidos son calculados a la tasa(s) que se espera que estén vigentes en el período en el que el pasivo o activo por impuestos diferidos sea realizado basado en las leyes y tasas que hayan sido promulgadas o sustantivamente promulgadas a la fecha de reporte.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del período sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legal para compensar activos a corto plazo con pasivos a corto plazo y cuando se refieren a impuestos a la utilidad correspondientes a la misma autoridad fiscal y la Entidad tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos sobre una base neta.

3. Impuestos causados y diferidos

Los impuestos causados y diferidos se reconocen en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable. Cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios el efecto fiscal se incluye dentro del reconocimiento de la combinación de negocios.

x. *Utilidad por acción*

La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta consolidada de la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.



Para determinar el promedio ponderado de acciones, aquellas en tesorería se disminuyen de las acciones en circulación. La utilidad básica y diluida por acción es la misma debido a que no existen instrumentos potencialmente diluyentes al cierre de 2025.

y. ***Reconocimiento de ingresos***

La Entidad reconoce ingresos de la siguiente fuente:

Venta de bienes

Los ingresos se reconocen cuando el control de los bienes ha sido transferido, siendo en el momento en que los bienes han sido transportados a la ubicación específica del cliente (entrega).

La obligación de la Entidad es entregar el producto al cliente ya sea en sus instalaciones o en las instalaciones de la Entidad donde el cliente recoge el producto.

El precio queda establecido desde que se levanta la orden de compra por parte del cliente y es aceptada por la Entidad. Todos los ingresos de la Entidad se reconocen en un punto en el tiempo.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de devoluciones de clientes, rebajas y otros descuentos similares.

4. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables de la Entidad, las cuales se describen en la Nota 3, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros consolidados. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el período en que se realiza la modificación y períodos futuros si la modificación afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

a. ***Juicios críticos al aplicar las políticas contables***

A continuación, se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucren las estimaciones, realizados por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad y que tienen un efecto significativo en los estados financieros consolidados.

- **Capitalización de los costos por préstamos**

Como se describe en la Nota 3r, la Entidad capitaliza el costo de los préstamos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificables. Los costos por préstamos se han capitalizado en el tiempo que los técnicos y el trabajo administrativo se asoció al proyecto reanudado.

- **Incremento significativo en el riesgo crediticio**

Como se explica en la Nota 6, la PCE se mide en una asignación equivalente a 12 meses de la pérdida esperada total para los activos de la etapa 1, la vida total de la pérdida esperada total para los activos de la etapa 2 ó 3. Un activo se cambia a la etapa 2 cuando el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial. La IFRS 9 no define que constituye un incremento significativo en el crédito de riesgo. Para contemplar si el crédito de riesgo ha incrementado significativamente la Entidad toma como consideración información prospectiva cuantitativa y cualitativa.



- Eventos contingentes

La Entidad está sujeta a transacciones o eventos contingentes sobre los cuales utiliza juicio profesional en el desarrollo de estimaciones de probabilidad de ocurrencia, los factores que se consideran en estas estimaciones son la situación legal actual a la fecha de la estimación y la opinión de los asesores legales.

- Valuación y deterioro de intangibles

Al cierre de cada año, la administración requiere determinar si sus activos intangibles están deteriorados. Esta determinación requiere de juicios críticos en la selección del método de valuación a utilizar y de los supuestos aplicados en el cálculo de los flujos de efectivo futuros esperados. Dichos juicios y supuestos requieren reflejar la evaluación actual del mercado y el valor del dinero en el tiempo y la consecuente determinación de una tasa de descuento antes de impuestos apropiada. Las valuaciones requieren la consideración apropiada de los beneficios de la nueva planta de producción.

- Estimación de vida útil y valor residual de inmuebles, propiedades y equipo

La Entidad revisa la vida útil estimada de inmuebles, propiedades y equipo al final de cada período anual. El grado de incertidumbre relativo a las estimaciones de las vidas útiles está relacionado con los cambios en el mercado y la utilización de los activos por los volúmenes de comercialización y desarrollo tecnológico.

- Estimación para bonificaciones y descuentos

La Entidad reconoce esta estimación con base en los planes comerciales autorizados con los clientes.

- Valuación de inventarios a su valor neto de realización

La Entidad registra las estimaciones necesarias para reconocer las disminuciones en el valor de sus inventarios por deterioro que son clasificados en obsoletos y próximos a vencer con base en las características específicas de los mismos y con base en su fecha de vencimiento; sin embargo, pueden ocurrir situaciones particulares que incrementen la reserva por entrada inesperada de nuevos competidores o temporalidad de los productos que pueden representar incertidumbre en el valor de la reserva. La Entidad tiene la política de no aceptar devoluciones, excepto en el caso de productos caducos o productos fuera de línea, por lo que en el momento en el que la Entidad conoce la existencia de los mismos, reconoce la reserva correspondiente.

- Activos de impuestos a la utilidad diferidos

La Entidad evalúa factores externos e internos al cierre de cada período de reporte sobre la recuperabilidad del activo de impuestos a la utilidad diferidos para asegurarse que no se mantengan importes cuyos beneficios de impuestos no puedan ser recuperados contra utilidades futuras.

5. Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido

Para propósitos de los estados consolidados de flujos de efectivo, el efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido incluye efectivo y bancos e inversiones en instrumentos en el mercado de dinero.



El efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido al final del período se integra como sigue:

	2025	2024	2023
Efectivo	\$ 1,292,838	\$ 1,169,210	\$ 1,097,084
Equivalentes de efectivo:			
Mesa de dinero e inversiones en valores	1,547,540	1,106,581	375,012
Efectivo restringido	<u>19,169</u>	<u>14,073</u>	<u>16,242</u>
	<u>\$ 2,859,547</u>	<u>\$ 2,289,864</u>	<u>\$ 1,488,338</u>

6. Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar

	2025	2024	2023
Cientes	\$ 5,996,065	\$ 6,124,006	\$ 5,069,740
Estimaciones para:			
Pérdidas crediticias esperadas	(740,351)	(865,942)	(786,744)
Reserva para devoluciones y bonificaciones	<u>(759,644)</u>	<u>(813,650)</u>	<u>(573,612)</u>
	<u>(1,499,995)</u>	<u>(1,679,592)</u>	<u>(1,360,356)</u>
	4,496,070	4,444,414	3,709,384
Impuestos por recuperar, principalmente impuesto al valor agregado	2,611,163	2,029,631	2,330,345
Otras	421,727	504,544	462,608
Pérdidas crediticias esperadas para otras cuentas por cobrar	<u>(339,462)</u>	<u>(339,462)</u>	<u>(339,462)</u>
	<u>\$ 7,189,498</u>	<u>\$ 6,639,127</u>	<u>\$ 6,162,875</u>

Pérdidas crediticias esperadas

La Entidad ha reconocido una estimación para cuentas de cobro dudoso por el 100% de todas las cuentas por cobrar con antigüedad de 360 días o más, debido a que por experiencia las cuentas por cobrar vencidas a más de 360 días no se recuperan. Para las cuentas por cobrar que presenten una antigüedad de entre 270 y 360 días, se reconoce una estimación para cuentas de cobro dudoso con base a pérdida esperada determinada por experiencias de incumplimiento de la contraparte y un análisis de su posición financiera actual.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, la Entidad utiliza un sistema externo de calificación crediticia para evaluar la calidad crediticia del cliente potencial y define los límites de crédito por cliente. Los límites y calificaciones atribuidos a los clientes se revisan dos veces al año.

Para la determinación de la estimación de cuentas de cobro dudoso, la Entidad realiza un análisis de antigüedad de saldos por cliente y se asigna con base en la experiencia un porcentaje de estimación. Este primer análisis da un indicio de deterioro; posteriormente se realiza un análisis de la situación financiera de todos los clientes incluidos para determinar cuáles son las cuentas que presentan un deterioro de acuerdo con el modelo de pérdida crediticia esperada y sobre estas se registra la estimación correspondiente.

Los movimientos de la estimación para pérdidas crediticias esperadas y pérdidas crediticias esperadas para otras cuentas por cobrar que se registran en gastos de venta, generales y de administración, fueron como sigue:



	Saldo inicial	Incrementos	Aplicaciones	Saldo al Cierre
2025	\$ (1,205,404)	\$ (263,180)	\$ 388,771	\$ (1,079,813)
2024	\$ (1,126,206)	\$ (595,730)	\$ 516,532	\$ (1,205,404)
2023	\$ (947,163)	\$ (314,545)	\$ 135,502	\$ (1,126,206)

Los movimientos de la reserva para devoluciones y bonificaciones fueron como sigue:

	Saldo inicial	Incrementos	Aplicaciones	Saldo al Cierre
2025	\$ (813,650)	\$ (441,329)	\$ 495,335	\$ (759,644)
2024	\$ (573,612)	\$ (607,862)	\$ 367,824	\$ (813,650)
2023	\$ (414,922)	\$ (275,665)	\$ 116,975	\$ (573,612)

La Entidad estableció procesos de automatización en SAP para dar cumplimiento a nuevas normativas fiscales (CFDI 3.3), esto permitió la conciliación automática con el cliente y como consecuencia disminuyó el monto de la actividad de las devoluciones.

Cuentas por cobrar a clientes

Las cuentas por cobrar a clientes que se revelan arriba se clasifican como cuentas por cobrar y por lo tanto se valúan al costo amortizado.

El plazo de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 90 días. No se hace ningún cargo por intereses sobre las cuentas por cobrar a clientes. La Entidad reconoce una estimación para cuentas de cobro dudoso con base en importes irrecuperables determinados por experiencias de incumplimiento de la contraparte y un análisis de su posición financiera actual.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, la Entidad evalúa la calidad crediticia del cliente potencial y define los límites de crédito por cliente. Los límites y calificaciones atribuidos a los clientes se revisan periódicamente. Las ventas a los diez clientes principales de la Entidad representan el 38%, 36% y 39% de las ventas netas consolidadas y el 54%, 45% y 61% del saldo de cuentas por cobrar en 2025, 2024 y 2023, respectivamente.

Las cuentas por cobrar a clientes reveladas en los párrafos anteriores incluyen los montos que están vencidos al final del periodo sobre el que se informa (ver abajo el análisis de antigüedad), pero para los cuales la Entidad no ha reconocido estimación alguna para cuentas de cobro dudoso debido a que no ha habido cambio significativo en la calidad crediticia y los importes aún se consideran recuperables. La Entidad no mantiene ningún colateral u otras mejoras crediticias sobre esos saldos, ni tiene el derecho legal de compensarlos contra algún monto que adeude la Entidad a la contraparte.

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas, pero no incobrables

	2025	2024	2023
60-90 días	\$ 334,874	\$ 145,060	\$ 100,572
Más de 90 días	<u>543,322</u>	<u>332,050</u>	<u>356,002</u>
Total	<u>\$ 878,196</u>	<u>\$ 477,110</u>	<u>\$ 456,574</u>
Antigüedad promedio (días)	<u>127</u>	<u>60</u>	<u>58</u>



Al determinar la recuperabilidad de una cuenta por cobrar, la Entidad considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta, a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del período sobre el que se informa.

A continuación, se muestra el efecto de adopción y posterior de la aplicación de la IFRS 9:

Balance al 1 de enero 2023	\$ 739,987
Incremento / cambios en los parámetros de riesgo crediticio	<u>46,757</u>
Balance al 31 de diciembre de 2023	\$ 786,744
Incremento / cambios en los parámetros de riesgo crediticio	<u>79,198</u>
Balance al 31 de diciembre de 2024	\$ 865,942
Incremento / cambios en los parámetros de riesgo crediticio	<u>(125,591)</u>
Balance al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 740,351</u>

7. Inventarios

	2025	2024	2023
Productos terminados	\$ 1,590,132	\$ 1,918,729	\$ 1,756,128
Materia prima	931,020	1,062,050	939,107
Estimación para inventarios obsoletos	<u>(785,628)</u>	<u>(941,610)</u>	<u>(879,291)</u>
	1,735,524	2,039,169	1,815,944
 Mercancías en tránsito	 <u>104,690</u>	 <u>136,918</u>	 <u>94,756</u>
	<u>\$ 1,840,214</u>	<u>\$ 2,176,087</u>	<u>\$ 1,910,700</u>

Los movimientos de la estimación para inventarios obsoletos fueron como sigue:

	Saldo inicial	Incrementos	Aplicaciones	Saldo al Cierre
2025	\$ <u>(941,610)</u>	\$ <u>(307,993)</u>	\$ <u>463,975</u>	\$ <u>(785,628)</u>
2024	\$ <u>(879,291)</u>	\$ <u>(818,629)</u>	\$ <u>756,310</u>	\$ <u>(941,610)</u>
2023	\$ <u>(687,779)</u>	\$ <u>(552,660)</u>	\$ <u>361,148</u>	\$ <u>(879,291)</u>



8. Inmuebles, propiedades y equipo

a. La conciliación de saldos iniciales y finales del valor en libros al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 es la siguiente:

	Saldo al 1 de enero de 2025	Adiciones directas	Bajas por ventas	Deterioro	Trasposos al activo	Efecto de conversión	Saldo al 31 de diciembre de 2025
Edificio	\$ 1,222,512	\$ 17,464	\$ (92)	\$ -	\$ (47,573)	\$ -	\$ 1,192,311
Mejoras a propiedades arrendadas	204,556	1,966	(3,194)	-	(104)	(12,727)	190,497
Equipo de laboratorio, moldes y maquinaria	2,034,365	310,144	(5,001)	-	(65,971)	(15,741)	2,257,796
Equipo de transporte	241,472	12,747	(7,099)	-	11,826	(5,970)	252,976
Equipo de cómputo	130,433	7,064	(1,297)	-	1,168	(3,536)	133,832
Equipo de producción y grabación	63,770	725	-	-	-	(446)	64,049
Equipo de oficina, venta y telecomunicaciones	<u>503,415</u>	<u>52,331</u>	<u>(20,639)</u>	<u>-</u>	<u>(51)</u>	<u>(38,967)</u>	<u>496,089</u>
	4,400,523	402,441	(37,322)	-	(100,705)	(77,387)	4,587,550
Depreciación y amortización acumulada	<u>(1,233,051)</u>	<u>(173,789)</u>	<u>27,553</u>	<u>-</u>	<u>23,113</u>	<u>62,943</u>	<u>(1,293,231)</u>
	3,167,472	228,652	(9,769)	-	(77,592)	(14,444)	3,294,319
Construcciones en proceso	113,759	145,440	(9,798)	(30,893)	89,471	(7,491)	300,488
Terrenos	<u>245,654</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(11)</u>	<u>245,643</u>
	<u>\$ 3,526,885</u>	<u>\$ 374,092</u>	<u>\$ (19,567)</u>	<u>\$ (30,893)</u>	<u>\$ 11,879</u>	<u>\$ (21,946)</u>	<u>\$ 3,840,450</u>
	Saldo al 1 de enero de 2024	Adiciones directas	Bajas por ventas	Deterioro	Trasposos al activo	Efecto de conversión	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Edificio	\$ 1,641,784	\$ 40,714	\$ -	\$ -	\$ (459,986)	\$ -	\$ 1,222,512
Mejoras a propiedades arrendadas	105,831	4,853	-	-	58,056	35,816	204,556
Equipo de laboratorio, moldes y maquinaria	753,521	132,036	(7,660)	-	1,111,331	45,137	2,034,365
Equipo de transporte	211,598	37,615	(12,360)	-	-	4,619	241,472
Equipo de cómputo	114,729	8,924	(377)	-	491	6,666	130,433
Equipo de producción y grabación	62,054	463	-	-	-	1,253	63,770
Equipo de oficina, venta y telecomunicaciones	<u>416,394</u>	<u>12,259</u>	<u>(52)</u>	<u>-</u>	<u>16,926</u>	<u>57,888</u>	<u>503,415</u>
	3,305,911	236,864	(20,449)	-	726,818	151,379	4,400,523
Depreciación y amortización acumulada	<u>(988,261)</u>	<u>(122,097)</u>	<u>14,826</u>	<u>-</u>	<u>545</u>	<u>(138,064)</u>	<u>(1,233,051)</u>
	2,317,650	114,767	(5,623)	-	727,363	13,315	3,167,472
Construcciones en proceso	827,737	35,047	-	-	(770,196)	21,171	113,759
Terrenos	<u>245,622</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>32</u>	<u>245,654</u>
	<u>\$ 3,391,009</u>	<u>\$ 149,814</u>	<u>\$ (5,623)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (42,833)</u>	<u>\$ 34,518</u>	<u>\$ 3,526,885</u>



	Saldo al 1 de enero de 2023	Adiciones directas	Bajas por ventas	Deterioro	Trasposos al activo	Efecto de conversión	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Edificio	\$ 1,318,865	\$ 31,882	\$ -	\$ -	\$ 291,037	\$ -	\$ 1,641,784
Mejoras a propiedades arrendadas	116,714	1,413	-	-	11,910	(24,206)	105,831
Equipo de laboratorio, moldes y maquinaria	554,136	17,423	(785)	-	204,455	(21,708)	753,521
Equipo de transporte	197,456	36,308	(2,986)	-	(15,984)	(3,196)	211,598
Equipo de cómputo	106,032	10,484	(18)	-	4,781	(6,550)	114,729
Equipo de producción y grabación	61,053	1,374	-	-	-	(373)	62,054
Equipo de oficina, venta y telecomunicaciones	<u>376,208</u>	<u>42,630</u>	<u>(604)</u>	<u>-</u>	<u>31,084</u>	<u>(32,924)</u>	<u>416,394</u>
	2,730,464	141,514	(4,393)	-	527,283	(88,957)	3,305,911
Depreciación y amortización acumulada	<u>(934,237)</u>	<u>(157,082)</u>	<u>629</u>	<u>-</u>	<u>20,282</u>	<u>82,147</u>	<u>(988,261)</u>
	1,796,227	(15,568)	(3,764)	-	547,565	(6,810)	2,317,650
Construcciones en proceso	1,511,122	114,686	(26,689)	-	(748,771)	(22,611)	827,737
Terrenos	<u>239,497</u>	<u>6,144</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(19)</u>	<u>245,622</u>
	<u>\$ 3,546,846</u>	<u>\$ 105,262</u>	<u>\$ (30,453)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (201,206)</u>	<u>\$ (29,440)</u>	<u>\$ 3,391,009</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Entidad ha capitalizado intereses por \$42,047 y \$64,773, respectivamente, los cuales corresponden a la construcción de la planta.

Las siguientes vidas útiles en promedio que se utilizan en el cálculo de la depreciación son:

	Vida útil en años
Edificio	40
Mejoras a propiedades arrendadas	10
Equipo de laboratorio, moldes y maquinaria	3
Equipo de transporte	4
Equipo de cómputo	3
Equipo de producción y grabación	3
Equipo de oficina, venta y telecomunicaciones	10

9. Activos intangibles

	Saldo al 1 de enero de 2025	Adiciones directas	Desinversiones	Deterioro	Reclasificaciones ⁽¹⁾	Efecto de conversión	Saldo al 31 de diciembre de 2025
Activos de vida indefinida:							
Marcas	\$ 4,827,466	\$ 1,789	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (215,552)	\$ 4,613,703
Licencias de uso de marcas	541,209	2,290	-	-	-	(3,415)	540,084
Derechos de distribución	394,835	-	-	-	-	-	394,835
Otros intangibles	<u>248,621</u>	<u>4,314</u>	<u>(2,151)</u>	<u>-</u>	<u>(170,848)</u>	<u>(1,435)</u>	<u>78,501</u>
	6,012,131	8,393	(2,151)	-	(170,848)	(220,402)	5,627,123
Activos de vida definida:							
Software – Costos de desarrollo	226,116	15,423	(7,266)	-	-	(176)	234,097
Licencias de uso de marcas	36,558	-	-	-	-	-	36,558
Otros intangibles	-	-	-	-	170,803	-	170,803
Amortización acumulada	<u>(348,256)</u>	<u>(87,239)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>386</u>	<u>7,341</u>	<u>(427,768)</u>
	<u>(85,582)</u>	<u>(71,816)</u>	<u>(7,266)</u>	<u>-</u>	<u>171,189</u>	<u>7,165</u>	<u>13,690</u>
	<u>\$ 5,926,549</u>	<u>\$ (63,423)</u>	<u>\$ (9,417)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 341</u>	<u>\$ (213,237)</u>	<u>\$ 5,640,813</u>



	Saldo al 1 de enero de 2024	Adiciones directas	Desinversiones	Deterioro	Reclasificaciones ⁽¹⁾	Efecto de conversión	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Activos de vida indefinida:							
Marcas	\$ 3,803,593	\$ 680,567	\$ (23)	\$ -	\$ -	\$ 343,329	\$ 4,827,466
Licencias de uso de marcas	525,123	16,994	(1,641)	-	(1,815)	2,548	541,209
Derechos de distribución	394,835	-	-	-	-	-	394,835
Otros intangibles	<u>227,642</u>	<u>20,705</u>	<u>(71)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>345</u>	<u>248,621</u>
	4,951,193	718,266	(1,735)	-	(1,815)	346,222	6,012,131
Activos de vida definida:							
Software – Costos de desarrollo	189,517	27,521	(16,526)	-	30,324	(4,720)	226,116
Licencias de uso de marcas	36,558	-	-	-	-	-	36,558
Amortización acumulada	<u>(223,731)</u>	<u>(130,855)</u>	<u>2,536</u>	<u>-</u>	<u>446</u>	<u>3,348</u>	<u>(348,256)</u>
	<u>2,344</u>	<u>(103,334)</u>	<u>(13,990)</u>	<u>-</u>	<u>30,770</u>	<u>(1,372)</u>	<u>(85,582)</u>
	<u>\$ 4,953,537</u>	<u>\$ 614,932</u>	<u>\$ (15,725)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 28,955</u>	<u>\$ 344,850</u>	<u>\$ 5,926,549</u>
	Saldo al 1 de enero de 2023	Adiciones directas	Desinversiones	Deterioro	Reclasificaciones ⁽¹⁾	Efecto de conversión	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Activos de vida indefinida:							
Marcas	\$ 4,030,801	\$ -	\$ (32)	\$ (8,000)	\$ 21	\$ (219,197)	\$ 3,803,593
Licencias de uso de marcas	535,087	766	-	-	(1)	(10,729)	525,123
Derechos de distribución	396,072	-	-	-	(1,237)	-	394,835
Otros intangibles	<u>223,051</u>	<u>4,995</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(404)</u>	<u>227,642</u>
	5,185,011	5,761	(32)	(8,000)	(1,217)	(230,330)	4,951,193
Activos de vida definida:							
Software – Costos de desarrollo	164,309	35,468	(4,805)	-	(644)	(4,811)	189,517
Licencias de uso de marcas	36,558	-	-	-	-	-	36,558
Amortización acumulada	<u>(234,795)</u>	<u>(40,926)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>39,194</u>	<u>12,796</u>	<u>(223,731)</u>
	<u>(33,928)</u>	<u>(5,458)</u>	<u>(4,805)</u>	<u>-</u>	<u>38,550</u>	<u>7,985</u>	<u>2,344</u>
	<u>\$ 5,151,083</u>	<u>\$ 303</u>	<u>\$ (4,837)</u>	<u>\$ (8,000)</u>	<u>\$ 37,333</u>	<u>\$ (222,345)</u>	<u>\$ 4,953,537</u>

(1) Las principales reclasificaciones corresponden a Licencias de uso de marcas por plazos hasta de 99 años y/o cuyos contratos que estipulan derechos de renovación de las mismas por lo que la Entidad las considera de vida indefinida.

10. Inversión en asociada, activo mantenido para la venta y operación discontinua

a) Inversión en asociada Marzam

	2025	2024	2023
Valor de la inversión (1)	\$ -	\$ -	\$ 729,153
Pérdida reconocida en método de participación (1)	-	(59,989)	(58,599)

(1) Como parte de esta estrategia, previamente en noviembre de 2022, Moënych acordó con Gibart, que esta última realizará una reducción de capital en Marzam por \$150 millones de pesos, que posteriormente fue formalizada, y más adelante otra por \$12 millones de pesos, cuyos fondos fueron recibidos por Gibart (accionista a través del cual la Entidad participa en Marzam).

Al 31 de diciembre de 2024, debido a que existía un acuerdo formal de venta y la operación cumplió con los criterios de la NIIF 5, la inversión se reclasificó como disponible para la venta y operación discontinua. El método de participación se aplicó hasta marzo de 2024, con una pérdida acumulada de \$59.9 millones por el periodo de enero a marzo 2024.



Información financiera clave de Marzam al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es como sigue (en millones de pesos):

	31 de marzo de 2024	2023
Activo circulante	\$ 3,962,695	\$ 4,414,193
Activo no circulante	\$ 1,261,768	\$ 1,187,948
Total pasivo	\$ 3,588,982	\$ 3,815,387
Capital contable	\$ 1,635,481	\$ 1,786,754
(Pérdida) utilidad neta	\$ (120,003)	\$ (117,221)

En 2024, la operación cumplió con los criterios para considerarse una operación discontinua, ya que es una línea de negocio separada, bajo control del accionista mayoritario, con flujos que son independientes de la Entidad, la cual no participaba en la gestión de Marzam, ni tampoco nombraba a los ejecutivos que la administran.

La operación discontinua incluye lo siguiente:

	2024	2023
Método de participación	\$ (59,989)	\$ (58,599)
Deterioro	<u>(538,000)</u>	<u>-</u>
	<u>\$ (597,989)</u>	<u>\$ (58,599)</u>

En 2024 se deterioró el total de la inversión en Marzam debido a una disminución significativa en ventas, pérdida de clientes, falta de nuevas inversiones, aunado a que a la fecha de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 de la Entidad, el socio mayoritario no había sido capaz de levantar el capital necesario para cumplir con los acuerdos firmados y asegurar que Marzam pudiera por sí sola continuar como un “negocio en marcha” sin el apoyo financiero del accionista mayoritario y sus acreedores. Por lo tanto, se reconoció un deterioro total en el rubro de pérdida por operaciones discontinuas.

En el ejercicio 2025, la Entidad, a través de su subsidiaria Gibart, llevó a cabo la venta de su participación no controladora en Marzam.

- b) Otras inversiones en asociadas – Al 31 de diciembre de 2025, la Entidad realizó inversiones en acciones de entidades sobre las que no tiene control por \$144,187, las cuales operan en la industria de consumo.

11. Otros activos

	2025	2024	2023
Gastos de instalación - neto	\$ 143,840	\$ 216,277	\$ 213,355
Depósitos en garantía	162,240	239,136	46,820
Crédito mercantil	<u>45,807</u>	<u>90,804</u>	<u>90,804</u>
	<u>\$ 351,887</u>	<u>\$ 546,217</u>	<u>\$ 350,979</u>

12. Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados

	2025	2024	2023
Acreedores diversos	\$ 947,880	\$ 920,222	\$ 677,130
Pasivos acumulados	895,582	1,486,519	948,720
Beneficios a los empleados	45,576	47,447	45,136
Publicidad por pagar	183,820	234,046	158,941
Anticipo de clientes	618	3,292	15,639
Impuestos por pagar, excepto ISR	378,017	499,222	659,639
Intereses por pagar	<u>41,123</u>	<u>54,537</u>	<u>35,586</u>
	<u>\$ 2,492,616</u>	<u>\$ 3,245,285</u>	<u>\$ 2,540,791</u>



13. Adquisición de subsidiarias

Con fecha 14 de junio de 2024, a través de su subsidiaria Genomma Lab Argentina S.A. adquirió Pharma Brands, S.A. por un monto de 10,375,090 pesos argentinos, con el propósito de fortalecer el segmento de analgésicos y gastro. Al 31 de diciembre de 2025 Pharma Brands cuenta con las marcas IBU 400® y Treg®.

14. Préstamos bursátiles, bancarios y porción circulante de la deuda a largo plazo

Al 31 de diciembre se integran como sigue:

	2025	2024	2023
<i>Certificados bursátiles:</i>			
LAB 23-2 emitidos el 4 de abril de 2023, con vencimiento el 30 de marzo de 2027, a una tasa de interés flotante de TIIE + 0.83%	\$ 2,200,000	\$ 2,200,000	\$ 2,200,000
LAB 00225 emitidos el 13 de febrero de 2025, con vencimiento el 12 de febrero de 2026, a una tasa de interés flotante de TIIE + 0.18%	64,000	-	-
LAB 00425 emitidos el 6 de marzo de 2025, con vencimiento el 5 de marzo de 2026, a una tasa de interés flotante de TIIE + 0.18%	200,000	-	-
LAB 00625 emitidos el 15 de mayo de 2025, con vencimiento el 16 de mayo de 2026, a una tasa de interés flotante de TIIE + 0.18%	232,000	-	-
LAB 00825 emitidos el 31 de julio de 2025, con vencimiento el 12 de febrero de 2026, a una tasa de interés flotante de TIIE + 0.14%	140,730	-	-
LAB 00925 emitidos el 21 de agosto de 2025, con vencimiento el 12 de febrero de 2026, a una tasa de interés flotante de TIIE + 0.13%	203,463	-	-
LAB 01025 emitidos el 4 de septiembre de 2025, con vencimiento el 3 de septiembre de 2026, a una tasa de interés flotante de TIIE + 0.15%	150,000	-	-
LAB 01125 emitidos el 11 de septiembre de 2025, con vencimiento el 20 de agosto de 2026, a una tasa de interés flotante de TIIE + 0.20%	200,000	-	-



<i>Certificados bursátiles:</i>	2025	2024	2023
LAB 01225 emitidos el 16 de octubre de 2025, con vencimiento el 16 de abril de 2026, a una tasa de interés flotante de TIIE + 0.12%	139,000	-	-
LAB 01325 emitidos el 16 de octubre de 2025, con vencimiento el 15 de octubre de 2026, a una tasa de interés flotante de TIIE + 0.18%	61,000	-	-
LAB 01425 emitidos el 13 de noviembre de 2025, con vencimiento el 25 de junio de 2026, a una tasa de interés flotante de TIIE + 0.18%	86,956	-	-
LAB 01525 emitidos el 13 de noviembre de 2025, con vencimiento el 12 de noviembre de 2026, a una tasa de interés flotante de TIIE + 0.20%	95,158	-	-
LAB 25 emitidos el 3 de junio de 2025, con vencimiento el 27 de mayo de 2031, a una tasa de interés flotante de TIIE + 0.7%	700,000	-	-
LAB 25-2 emitidos el 3 de junio de 2025, con vencimiento el 27 de mayo de 2032, a una tasa de interés flotante de TIIE + 0.77%	500,000	-	-
LAB 23 emitidos el 4 de abril de 2023, con vencimiento el 31 de marzo de 2026, a una tasa de interés flotante de TIIE + 0.64%	-	1,000,000	1,000,000
LAB 00324 emitidos el 7 de marzo de 2024, con vencimiento el 6 de marzo de 2025, a una tasa de interés flotante de TIIE + 0.15%	-	25,000	-
LAB 00624 emitidos el 19 de septiembre de 2024, con vencimiento el 13 de febrero de 2025, a una tasa de interés flotante de TIIE + 0.14%	-	200,000	-
LAB 00724 emitidos el 14 de noviembre de 2024, con vencimiento el 24 de abril de 2025 a una tasa de interés flotante de TIIE + 0.15%	-	142,000	-
LAB 00824 emitidos el 14 de noviembre de 2024, con vencimiento el 13 de noviembre de 2025, a una tasa de interés flotante de TIIE + 0.19%	-	78,000	-



<i>Certificados bursátiles:</i>	2025	2024	2023
LAB 00924 emitidos el 28 de noviembre de 2024, con vencimiento el 15 de mayo de 2025, a una tasa de interés flotante de TIIE + 0.16%	-	169,000	-
LAB 01024 emitidos el 28 de noviembre de 2024, con vencimiento el 13 de noviembre de 2025, a una tasa de interés flotante de TIIE + 0.19%	-	69,000	-
LAB 00223 emitidos el 11 de mayo de 2023, con vencimiento el 14 de marzo de 2024, a una tasa de interés flotante de TIIE + 0.13%	-	-	217,000
LAB 00423 emitidos el 25 de mayo de 2023, con vencimiento el 11 de abril de 2024, a una tasa de interés flotante de TIIE + 0.13%	-	-	177,000
LAB 00523 emitidos el 29 de junio de 2023, con vencimiento el 8 de febrero de 2024, a una tasa de interés flotante de TIIE + 0.11%	-	-	150,000
LAB 00623 emitidos el 28 de septiembre de 2023, con vencimiento el 11 de abril de 2024, a una tasa de interés flotante de TIIE + 0.14%	-	-	125,484
LAB 00723 emitidos el 28 de septiembre de 2023, con vencimiento el 26 de septiembre de 2024, a una tasa de interés flotante de TIIE + 0.17%	-	-	74,516
LAB 00823 emitidos el 16 de noviembre de 2023, con vencimiento el 2 de mayo de 2024, a una tasa de interés flotante de TIIE + 0.10%	-	-	69,000
LAB 00923 emitidos el 16 de noviembre de 2023, con vencimiento el 14 de noviembre de 2024, a una tasa de interés flotante de TIIE + 0.18%	-	-	181,000
LAB 01023 emitidos el 30 de noviembre de 2023, con vencimiento el 2 de mayo de 2024, a una tasa de interés flotante de TIIE + 0.12%	-	-	147,150
LAB 01023 emitidos el 30 de noviembre de 2023, con vencimiento el 2 de mayo de 2024, a una tasa de interés flotante de TIIE + 0.12%	-	-	102,850



	2025	2024	2023
Créditos bancarios:			
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.:			
Crédito que causa intereses mensuales a la tasa TIIE más 0.83 %. El capital se amortiza mediante cuarenta amortizaciones iguales por \$1,500 millones iniciando el 7 de junio de 2024 y terminando el 11 de mayo de 2034.	1,275,000	1,425,000	-
International Finance Corporation - Grupo Banco Mundial:			
Crédito simple por 80,904.4 millones de pesos colombianos documentado con pagaré, que causa intereses mensuales a la tasa fija de 16.314%. El capital se amortizará mediante 9 amortizaciones iguales por 8,988.5 millones de pesos colombianos, iniciando el 13 de diciembre de 2023 y terminando el 15 de diciembre de 2027	171,957	253,888	315,198
International Finance Corporation - Grupo Banco Mundial:			
Crédito simple por 13,372.5 millones de pesos chilenos documentado con pagaré, que causa intereses mensuales a la tasa fija de 7.695%. El capital se amortizará mediante 9 amortizaciones iguales por 1,485.7 millones de pesos chilenos, iniciando el 15 de diciembre de 2023 y terminando el 15 de diciembre de 2027	118,710	186,083	229,297
International Finance Corporation - Grupo Banco Mundial:			
Crédito simple por 57.5 millones de soles peruanos documentado con pagaré, que causa intereses mensuales a la tasa fija de 8.505%. El capital se amortizará mediante 9 amortizaciones iguales por 6.4 millones de soles, iniciando el 15 de diciembre de 2023 y terminando el 15 de diciembre de 2027	136,774	211,907	233,150



	2025	2024	2023
Créditos bancarios:			
International Finance Corporation - Grupo Banco Mundial:			
Crédito simple por 10 millones de dólares estadounidenses documentado con pagaré, que causa intereses mensuales a la tasa LIBOR USD a 6 meses + 1.675%. El capital se amortizará mediante 9 amortizaciones iguales por 1.1 millones de USD, iniciando el 15 de diciembre de 2023 y terminando el 15 de diciembre de 2027	79,800	138,582	150,166
Inter-American Development Bank - IDB Préstamo 49945:			
Crédito por \$362.3 millones, que causa intereses mensuales a la tasa TIIE + 1.45%. El capital se amortizará mediante 60 amortizaciones iguales por \$6.04 millones iniciando el 15 de junio de 2021 y terminando el 15 de mayo de 2026	30,188	102,638	175,088
Inter-American Development Bank - IDB:			
Crédito que causa intereses mensuales a la tasa TIIE más 1.45%. El capital de amortiza mediante 60 amortizaciones iguales por \$5.2 millones iniciando el 15 de junio de 2021 y terminando el 15 de mayo de 2026	26,063	88,613	151,162
Inter-American Investment Corporation – IDB Invest:			
Crédito que causa intereses mensuales a la tasa TIIE más 1.45%. El capital de amortiza mediante 60 amortizaciones iguales por \$1.7 millones iniciando el 15 de junio de 2021 y terminando el 15 de mayo de 2026	8,688	29,537	50,388
Inter-American Investment Corporation - IDB préstamo de inversión 49951:			
Crédito por \$120.8 millones, que causa intereses mensuales a la tasa TIIE + 1.45%. El capital se amortizará mediante 60 amortizaciones iguales por \$2 millones iniciando el 15 de junio de 2021 y terminando el 15 de mayo de 2026	10,063	34,212	58,362



	2025	2024	2023
Créditos bancarios:			
Banco Nacional de México, S.A.:			
Crédito por \$500 millones de pesos documentado con pagaré, que causa intereses anuales a la tasa TIIE a 28 días más 0.4%. El pago del principal se hará en una sola exhibición al vencimiento el 28 de mayo de 2026.	500,000	-	-
BBVA Bancomer, S. A.:			
Crédito por \$250 millones de pesos documentado con pagaré, que causa intereses anuales a la tasa TIIE a 28 días más 0.89%. El pago del principal se hará en una sola exhibición al vencimiento el 8 de mayo de 2026.	250,000	-	-
Banco BBVA Argentina S.A.			
Crédito simple por 2,800 millones de pesos argentinos que causa intereses mensuales a tasa fija 39%. El pago del principal se hará en una sola exhibición al vencimiento el 14 de junio de 2025	-	28,175	-
Banco BBVA Argentina S.A.			
Crédito simple por 3,000 millones de pesos argentinos que causa intereses mensuales a tasa fija 48% El pago del principal se hará en una sola exhibición al vencimiento el 29 de julio de 2025	-	60,376	-
Banco Patagonia S.A.:			
Crédito simple por 45.5 millones de pesos argentinos, que causa intereses mensuales a tasa fija 13.50% El pago del principal se hará en una sola exhibición al vencimiento el 8 de abril de 2025.	-	917	-
International Finance Corporation - Grupo Banco Mundial préstamo 40144-00:			
Crédito por \$263 millones, que causa intereses mensuales a la tasa TIIE + 1.094%. El capital se amortizará mediante 60 amortizaciones iguales por \$4.4 millones iniciando el 16 de junio de 2021 y terminando el 16 de mayo de 2026	-	-	127,151



	2025	2024	2023
Créditos bancarios:			
BBVA Bancomer, S. A.:			
Crédito simple que causa intereses mensuales a la tasa TIIE + 0.65%.			
El pago del principal se hará en una sola exhibición al vencimiento el 7 de marzo de 2024	-	-	130,000
BBVA Bancomer, S. A.:			
Crédito simple que causa intereses mensuales a la tasa TIIE + 0.65%.			
El pago del principal se amplió en una sola exhibición al 7 de marzo de 2024	-	-	150,000
	<u>7,579,550</u>	<u>6,442,928</u>	<u>6,213,962</u>
Menos:			
Préstamos bancarios a corto plazo y porción circulante de la deuda a largo plazo	2,799,290	1,364,832	1,985,967
Gastos por emisión de deuda	<u>10,555</u>	<u>13,286</u>	<u>21,782</u>
	<u>\$ 4,769,705</u>	<u>\$ 5,064,810</u>	<u>\$ 4,206,213</u>

Los vencimientos de la deuda a largo plazo al 31 de diciembre de 2025 serán como sigue:

A pagar durante	
2026	\$ 2,603,487
2027	150,000
Años posteriores	<u>2,016,218</u>
	<u>\$ 4,769,705</u>

Los certificados bursátiles y los contratos de los créditos, sujetos a las dispensas obtenidas, establecen obligaciones de hacer y no hacer para la Entidad. Todos estos requerimientos cumplen al 31 de diciembre de 2025.

15. Beneficios a los empleados al retiro

El costo neto del periodo por las obligaciones derivadas por indemnizaciones al personal por terminación de la relación laboral, beneficios por retiro y primas de antigüedad, ascendió a \$40 en 2025, \$11,793 en 2024 y \$3,884 en 2023. Otras revelaciones que requieren las disposiciones contables se consideran poco importantes.

16. Administración del riesgo

La Entidad tiene exposición a riesgos de mercado, operación y financieros derivados del uso de instrumentos financieros tales como tasa de interés, crédito, liquidez y riesgo cambiario, los cuales se administran en forma centralizada. El Consejo de Administración establece y vigila las políticas y procedimientos para medir y administrar estos riesgos, los cuales se describen a continuación:



- a. **Administración del riesgo de capital** - La Entidad administra su capital para asegurar que continuará como negocio en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de capital, mediante un monitoreo continuo de la estructura deuda y capital.

La estructura de capital de la Entidad consiste en la deuda neta (los préstamos como se detallan en la Nota 14 compensados por saldos de efectivo y equivalentes de efectivo) y el capital de la Entidad (compuesto por capital social emitido, reservas y utilidades acumuladas como se revela en la Nota 18).

Índice de endeudamiento

El índice de endeudamiento al final de los períodos sobre los que se informa es el siguiente:

	2025	2024	2023
Deuda (i)	\$ 7,568,995	\$ 6,429,642	\$ 6,192,180
Efectivo y equivalentes de efectivo – excluyendo el efectivo restringido	<u>2,840,378</u>	<u>2,275,791</u>	<u>1,472,096</u>
Deuda neta	<u>\$ 4,728,617</u>	<u>\$ 4,153,851</u>	<u>\$ 4,720,084</u>
Capital contable (ii)	<u>\$ 11,118,041</u>	<u>\$ 10,884,856</u>	<u>\$ 9,382,749</u>
Índice de deuda neta a capital contable	<u>43%</u>	<u>38%</u>	<u>50%</u>

- (i) La deuda se define como el valor en libros de los préstamos a largo y corto plazo.
- (ii) El capital contable incluye todas las reservas y el capital social de la Entidad que son administrados como capital.
- b. **Administración del riesgo de tasa de interés** - La Entidad se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que tiene deuda contratada a tasas variables.

Las exposiciones de la Entidad por riesgo de tasas de interés se encuentran principalmente en tasas de interés TIIE sobre los pasivos financieros. El análisis de sensibilidad que determina la Entidad se prepara con base en la exposición a las tasas de interés de su deuda financiera total no cubierta sostenida en tasas variables, se prepara un análisis asumiendo que el importe del pasivo pendiente al final del período sobre el que se informa ha sido el pasivo pendiente para todo el año. La Entidad informa internamente al Consejo de Administración sobre el riesgo en las tasas de interés.

- **Análisis de sensibilidad para las tasas de interés**

Los siguientes análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a las tasas de interés al final del periodo sobre el que se informa. Para los pasivos a tasa variable, se prepara un análisis suponiendo que el importe del pasivo vigente al final del periodo sobre el que se informa ha sido el pasivo vigente para todo el año. Al momento de informar internamente al personal clave de la administración sobre el riesgo en las tasas de interés, se utiliza un incremento o decremento de 50 puntos, lo cual representa la evaluación de la administración sobre el posible cambio razonable en las tasas de interés.

Si las tasas de interés hubieran estado 50 puntos por encima/por debajo y todas las otras variables permanecieran constantes:



- El resultado del año que terminó el 31 de diciembre de 2025 aumentaría/disminuiría en \$33,733 (2024: aumento/disminución por \$29,116) (2023: aumento/disminución por \$29,842). Esto es principalmente atribuible a la exposición de la Entidad a las tasas de interés sobre sus préstamos a tasa variable.
- c. **Administración del riesgo de crédito** - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Entidad. La Entidad ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes garantías, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Entidad únicamente realiza transacciones con entidades que cuentan con una calificación de riesgo equivalente al grado de inversión o superior. Esta información la suministran agencias calificadoras independientes y, de no estar disponible, la Entidad utiliza otra información financiera disponible y sus propios registros comerciales para calificar a sus principales clientes. La exposición de la Entidad y las calificaciones de crédito de sus contrapartes se supervisan continuamente y el valor acumulado de las transacciones concluidas se distribuye entre las contrapartes aprobadas. La exposición de crédito es controlada por los límites de la contraparte que son revisadas y aprobadas por el comité de crédito de la Entidad.

Antes de otorgar crédito a cualquier cliente, se realiza una evaluación financiera y se solicitan referencias crediticias. Posteriormente se realiza una evaluación continua del crédito sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.

- d. **Administración del riesgo de liquidez** - El Consejo de Administración de la Entidad es el órgano que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, quien ha establecido las políticas apropiadas para el control de ésta, a través del seguimiento del capital de trabajo, lo que permite que la gerencia pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo de la Entidad, manteniendo reservas de efectivo, disposición de líneas de crédito, monitoreando continuamente los flujos de efectivo, proyectados y reales, conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

La siguiente tabla detalla los vencimientos contractuales de la Entidad para sus pasivos financieros considerando los períodos de reembolso acordados. La tabla ha sido diseñada con base en los flujos de efectivo proyectados menos los pasivos financieros con base en la fecha en la cual la Entidad deberá hacer los pagos. La tabla incluye tanto los flujos de efectivo de intereses proyectados como los desembolsos de capital de la deuda financiera incluidos en los estados consolidados de posición financiera. En la medida en que los intereses sean a la tasa variable, el importe no descontado se deriva de las curvas en la tasa de interés al final del período sobre el que se informa. El vencimiento contractual se basa en la fecha mínima en la cual la Entidad deberá hacer el pago.

Al 31 de diciembre de 2025	Menos de un año	De uno a tres años	Más de tres años	Total
Préstamos bursátiles y bancarios incluyendo porción circulante de la deuda a largo plazo	\$ 2,799,290	\$ 2,753,487	\$ 2,016,218	\$ 7,568,995
Intereses por devengar	492,831	420,557	464,367	1,377,755
Cuentas y documentos por pagar a proveedores	1,580,930	-	-	1,580,930
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados, acreedores diversos, beneficios a los empleados y pasivo por arrendamiento	<u>2,524,862</u>	<u>63,075</u>	<u>65,222</u>	<u>2,653,159</u>
Total	<u>\$ 7,397,913</u>	<u>\$ 3,237,119</u>	<u>\$ 2,545,807</u>	<u>\$ 13,180,839</u>



Al 31 de diciembre de 2024	Menos de un año	De uno a tres años	Más de tres años	Total
Préstamos bursátiles y bancarios incluyendo porción circulante de la deuda a largo plazo	\$ 1,364,832	\$ 4,089,810	\$ 975,000	\$ 6,429,642
Intereses por devengar	646,124	654,226	355,825	1,656,175
Cuentas y documentos por pagar a proveedores	1,734,610	-	-	1,734,610
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados, acreedores diversos, beneficios a los empleados y pasivo por arrendamiento	<u>3,255,495</u>	<u>85,141</u>	<u>65,027</u>	<u>3,405,663</u>
Total	<u>\$ 7,001,061</u>	<u>\$ 4,829,177</u>	<u>\$ 1,395,852</u>	<u>\$ 13,226,090</u>

Al 31 de diciembre de 2023	Menos de un año	De uno a tres años	Más de tres años	Total
Préstamos bursátiles y bancarios incluyendo porción circulante de la deuda a largo plazo	\$ 1,985,967	\$ 1,786,459	\$ 2,419,754	\$ 6,192,180
Intereses por devengar	614,374	822,298	79,623	1,516,295
Cuentas y documentos por pagar a proveedores	1,839,397	-	-	1,839,397
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados, acreedores diversos, beneficios a los empleados y pasivo por arrendamiento	<u>2,560,118</u>	<u>89,760</u>	<u>52,452</u>	<u>2,702,330</u>
Total	<u>\$ 6,999,856</u>	<u>\$ 2,698,517</u>	<u>\$ 2,551,829</u>	<u>\$ 12,250,202</u>

Los importes incluidos en la deuda con instituciones de crédito, incluyen instrumentos a tasas de interés fija y variable. Los pasivos financieros a tasa de interés variable están sujetos a cambio, si los cambios en las tasas de interés variable difieren de aquellos estimados de tasas de interés determinados al final del período sobre el que se informa se presenta a valor razonable.

- e. **Administración del riesgo cambiario** - La Entidad realiza transacciones denominadas en moneda extranjera; consecuentemente está expuesta a fluctuaciones en el tipo de cambio, las cuales son manejadas dentro de los parámetros de las políticas aprobadas.

Los valores en libros de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a los que la Entidad se encuentra expuesta principalmente al final del período sobre el que se informa, son los siguientes (cifras en miles):

	2025		2024		2023	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólar estadounidense	63,898	38,500	58,594	35,603	76,749	28,564
Otras divisas valuadas en dólares estadounidenses	178,764	85,661	167,038	107,081	164,940	108,523

Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

La sensibilidad de la Entidad a un incremento o disminución de 10% en el peso contra las divisas extranjeras no es relevante. El 10% representa la tasa de sensibilidad utilizada cuando se reporta el riesgo cambiario internamente al personal clave de la Entidad, y representa la evaluación de la administración sobre un cambio razonablemente posible en los tipos de cambio.



La Entidad se encuentra principalmente expuesta al tipo de cambio del peso con el dólar. Los tipos de cambios al 31 de diciembre de 2025 y al 12 de abril de 2026 son \$17.9528 y \$17.3033, respectivamente.

La siguiente tabla detalla la sensibilidad de la Entidad a un incremento y decremento de 10% en el dólar contra las divisas extranjeras relevantes. El 10% representa la tasa de sensibilidad utilizada cuando se reporta el riesgo cambiario internamente al personal clave de la administración, y representa la evaluación de la administración sobre el posible cambio razonable en las tasas de cambio. El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias pendientes denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final del periodo para un cambio de 10% en las tasas de cambio. El análisis de sensibilidad incluye préstamos externos donde la denominación del préstamo se encuentra en una divisa distinta a la moneda del prestamista o del prestatario. Una cifra positiva (como se aprecia en el cuadro que sigue) indica un incremento en los resultados donde el peso se fortalece en 10% contra la divisa pertinente. Si se presentara un debilitamiento de 10% en el peso con respecto a la divisa en referencia, entonces habría un impacto comparable sobre los resultados y los otros resultados integrales, y los saldos siguientes serían negativos.

	2025	Efecto en resultados 2024	2023
Pesos	\$ 212,742	\$ 172,417	\$ 176,709

17. Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que posteriormente se presentan, ha sido determinado por la Entidad usando la información disponible en el mercado u otras técnicas de valuación que requieren de juicio para desarrollar e interpretar las estimaciones de valores razonables. Asimismo, utiliza supuestos que se basan en las condiciones de mercado existentes a cada una de las fechas de los estados consolidados de posición financiera. Consecuentemente, los montos estimados que se presentan no necesariamente son indicativos de los montos que la Entidad podría realizar en un intercambio de mercado actual. El uso de diferentes supuestos y/o métodos de estimación podrían tener un efecto material en los montos estimados de valor razonable.

En la siguiente tabla se presenta un análisis de los instrumentos financieros que se miden con posterioridad al reconocimiento inicial por su valor razonable, agrupados en niveles 1 a 3 en función del grado en que se observa el valor razonable:

- Nivel 1 son aquellos derivados de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos;
- Nivel 2 son aquellos derivados de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1, pero que incluyen indicadores que son observables para un activo o pasivo, ya sea directamente a precios cotizados o indirectamente, es decir derivados de estos precios; y
- Nivel 3 son aquellos derivados de las técnicas de valuación que incluyen los indicadores para los activos o pasivos, que no se basan en información observable del mercado (indicadores no observables).

Los importes de efectivo y equivalentes de efectivo de la Entidad, así como las cuentas por cobrar y por pagar de terceros y partes relacionadas, y la porción circulante de préstamos bancarios y deuda a largo plazo se aproximan a su valor razonable porque tienen vencimientos a corto plazo. La deuda a largo plazo de la Entidad se registra a su costo amortizado y, consiste en deuda que genera intereses a tasas fijas y variables que están relacionadas a indicadores de mercado.

Los importes en libros de los instrumentos financieros por categoría y sus valores razonables estimados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 son como sigue:



	2025		2024		2023	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
<i>Pasivos financieros medidos al costo amortizado (nivel 2)</i>						
Préstamos bancarios y porción circulante de la deuda a largo plazo	\$ 2,799,290	\$ 2,799,290	\$ 1,364,832	\$ 1,364,832	\$ 1,985,967	\$ 1,985,967

El valor razonable de la deuda contraída con las instituciones de crédito se aproxima a la cantidad registrada en la contabilidad debido a la naturaleza de corto plazo de algunos de los vencimientos.

Los valores razonables de activos y pasivos financieros mostrados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 en los estados consolidados de posición financiera, no difieren de su valor en libros, excepto los préstamos bancarios, debido a que los valores son derivados de los observados en el mercado son muy similares a los registrados.

Durante el período no existieron transferencias entre el Nivel 1 y 2.

18. Capital contable

a. El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, se integra como sigue:

	2025		2024		2023	
	Número de acciones	Importe	Número de acciones	Importe	Número de acciones	Importe
Capital fijo Serie B	82,176	\$ 150	82,176	\$ 150	82,176	\$ 150
Capital variable Serie B	999,917,824	1,825,200	999,917,824	1,825,200	999,917,824	1,861,707
	<u>1,000,000,000</u>	<u>\$ 1,825,350</u>	<u>1,000,000,000</u>	<u>\$ 1,825,350</u>	<u>1,000,000,000</u>	<u>\$ 1,861,857</u>



El capital social está integrado por acciones comunes nominativas sin valor nominal. El capital variable es ilimitado.

- b. En Asambleas General de Accionistas celebradas el 30 de abril de 2024 y el 28 de abril de 2023, se aprobó cancelar 20,000,000 y 28,000,000, respectivamente, de acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie “B”, representativas del capital variable de la Sociedad, que se encontraban en tenencia propia de la Sociedad al haber sido recompradas por ésta (las “Acciones Recompradas a Cancelar”) y la consecuente disminución de la parte variable del capital social de la Sociedad en la cantidad de \$36,507 y 51,110, respectivamente. Se reconoció que la disminución de la parte variable del capital social de la Sociedad aprobada no implica reembolso a los accionistas ni liberación concedida a éstos de exhibiciones no realizadas, por tratarse de la cancelación de acciones adquiridas por la Entidad.
- c. En Asamblea General de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2024, se aprobó el monto máximo de recursos que la Entidad podrá destinar a la adquisición de acciones propias que sea igual al saldo total de las utilidades netas distribuidas de la Entidad, menos el monto separado de dichas utilidades para integrar el fondo de reserva de la Entidad, durante el ejercicio de 2024, sin exceder de dicho monto. La recompra de acciones al 31 de diciembre de 2023 asciende a \$143,565. Al 31 de diciembre de 2025, se tienen 22,247,334 acciones en tesorería con cargo a capital contable.
- d. En Asamblea General de Accionistas celebradas el 30 de abril de 2024 y 28 de abril de 2023, (i) Se decretaron dividendos en favor de los accionistas de la Sociedad, proveniente de la Cuenta de Utilidades Pendientes de Aplicación acumuladas por ejercicios anteriores y reflejadas en los estados financieros consolidados de la Sociedad por una cantidad total de hasta el 15% (quince por ciento) del total de las utilidades acumuladas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022; (ii) Se delegó al Consejo de Administración de la Sociedad las facultades más amplias para que determine, en su caso, el monto final, la forma, exhibiciones y las fechas de pago de cada exhibición, así como los montos a ser pagados en cada una de dichas exhibiciones y cualesquiera otros términos para su pago, sujeto a, entre otras cosas, los recursos líquidos disponibles de la Sociedad, las necesidades operativas de la Sociedad, y siempre que el pago de dichas exhibiciones no originen o puedan originar Causa de Vencimiento Anticipado (según dicho termino se define en los títulos que documenta las emisiones de Certificados Bursátiles vigentes de la Sociedad y/o en los créditos relevantes de la Sociedad); (iii) Se resolvió que el Consejo de Administración de la Sociedad, para llevar a cabo las determinaciones relacionadas con la resolución (ii) anterior, podrá considerar y sujetar dichas determinaciones a, entre otras cosas, la existencia y reconocimiento de utilidades y la disponibilidad de flujo libre de efectivo para su distribución como dividendos, la existencia de una cuenta de utilidad fiscal neta, crecimiento futuro previsto y ganancias de la Sociedad, las disposiciones aplicables de los estatutos sociales de la Sociedad y las demás leyes y disposiciones aplicables; otorgándole al Consejo de Administración, también, la facultad para considerar cualesquiera otros factores distintos y/o adicionales a los señalados con anterioridad; y (iv) Se resolvió que los dividendos determinados conforme la resolución (i) anterior, una vez que el Consejo de Administración de la Sociedad fije, el monto final, las condiciones, forma, exhibiciones, plazos y demás términos de pago, sea pagado a los accionistas de la Sociedad en la proporción que les corresponde conforme a su participación en el capital social de la Sociedad, en diversas exhibiciones, contra entrega de los cupones adheridos a los títulos definitivos que amparan las acciones representativas del capital social de la Sociedad vigentes en la fecha de pago de la exhibición correspondiente, o a través del S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., de conformidad con los términos y condiciones de los contratos respectivos celebrados por los accionistas con sus intermediarios custodios.

El 6 de marzo de 2025, la Entidad presentó el Aviso de Derechos, a través de la Bolsa Mexicana de Valores, comunicando el pago de un dividendo a los accionistas por la cantidad total de \$200 millones (doscientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) y que se realizó el 14 de marzo de 2025, a razón de \$0.200000 pesos por cada una de las acciones representativas del capital social de la Entidad que se encuentren en circulación conforme a la tenencia accionaria y en proporción a su participación en el capital social de la Entidad.



El 23 de junio de 2025, la Entidad presentó el Aviso de Derechos, a través de la Bolsa Mexicana de Valores, comunicando el pago de un dividendo a los accionistas por la cantidad total de \$200 millones (doscientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) y que se realizó el 1 de julio de 2025, a razón de \$0.200000 pesos por cada una de las acciones representativas del capital social de la Entidad que se encuentren en circulación conforme a la tenencia accionaria y en proporción a su participación en el capital social de la Entidad.

El 18 de septiembre de 2025, la Entidad presentó el Aviso de Derechos, a través de la Bolsa Mexicana de Valores, comunicando el pago de un dividendo a los accionistas por la cantidad total de \$200 millones (doscientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) y que se realizó el 19 de septiembre de 2025, a razón de \$0.200000 pesos por cada una de las acciones representativas del capital social de la Entidad que se encuentren en circulación conforme a la tenencia accionaria y en proporción a su participación en el capital social de la Entidad.

El 8 de diciembre de 2025, la Entidad presentó el Aviso de Derechos, a través de la Bolsa Mexicana de Valores, comunicando el pago de un dividendo a los accionistas por la cantidad total de \$200 millones (doscientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) y que se realizó el 23 de diciembre de 2025, a razón de \$0.200000 pesos por cada una de las acciones representativas del capital social de la Entidad que se encuentren en circulación conforme a la tenencia accionaria y en proporción a su participación en el capital social de la Entidad.

El 13 de marzo de 2024, la Entidad presentó el Aviso de Derechos, a través de la Bolsa Mexicana de Valores, comunicando el pago de un dividendo a los accionistas por la cantidad total de \$200 millones (doscientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) y que se realizó el 25 de marzo de 2024, a razón de \$0.196080 pesos por cada una de las acciones representativas del capital social de la Entidad que se encuentren en circulación conforme a la tenencia accionaria y en proporción a su participación en el capital social de la Entidad.

El 13 de junio de 2024, la Entidad presentó el Aviso de Derechos, a través de la Bolsa Mexicana de Valores, comunicando el pago de un dividendo a los accionistas por la cantidad total de \$200 millones (doscientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) y que se realizó el 21 de junio de 2024, a razón de \$0.2000 pesos por cada una de las acciones representativas del capital social de la Entidad que se encuentren en circulación conforme a la tenencia accionaria y en proporción a su participación en el capital social de la Entidad.

El 6 de septiembre de 2024, la Entidad presentó el Aviso de Derechos, a través de la Bolsa Mexicana de Valores, comunicando el pago de un dividendo a los accionistas por la cantidad total de \$200 millones (doscientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) y que se realizó el 17 de septiembre de 2024, a razón de \$0.2000 pesos por cada una de las acciones representativas del capital social de la Entidad que se encuentren en circulación conforme a la tenencia accionaria y en proporción a su participación en el capital social de la Entidad.

El 9 de diciembre de 2024, la Entidad presentó el Aviso de Derechos, a través de la Bolsa Mexicana de Valores, comunicando el pago de un dividendo a los accionistas por la cantidad total de \$200 millones (doscientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) y que se realizó el 18 de diciembre de 2024, a razón de \$0.2000 pesos por cada una de las acciones representativas del capital social de la Entidad que se encuentren en circulación conforme a la tenencia accionaria y en proporción a su participación en el capital social de la Entidad.

El 29 de mayo de 2023, la Entidad presentó el Aviso de Derechos, a través de la Bolsa Mexicana de Valores, comunicando el pago de un dividendo a los accionistas por la cantidad total de \$200 millones (doscientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) y que se realizó el 7 de junio de 2023, a razón de \$0.196080 pesos por cada una de las acciones representativas del capital social de la Entidad que se encuentren en circulación conforme a la tenencia accionaria y en proporción a su participación en el capital social de la Entidad.



El 19 de septiembre de 2023, la Entidad presentó el Aviso de Derechos, a través de la Bolsa Mexicana de Valores, comunicando el pago de un dividendo a los accionistas por la cantidad total de \$200 millones (doscientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) y que se realizó el 29 de septiembre de 2023, a razón de \$0.196080 pesos por cada una de las acciones representativas del capital social de la Entidad que se encuentren en circulación conforme a la tenencia accionaria y en proporción a su participación en el capital social de la Entidad.

El 13 de diciembre de 2023, la Entidad presentó el Aviso de Derechos, a través de la Bolsa Mexicana de Valores, comunicando el pago de un dividendo a los accionistas por la cantidad total de \$200 millones (doscientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) y que se realizó el 27 de diciembre de 2023, a razón de \$0.196080 pesos por cada una de las acciones representativas del capital social de la Entidad que se encuentren en circulación conforme a la tenencia accionaria y en proporción a su participación en el capital social de la Entidad.

Las cantidades que fueron pagadas como dividendo a los accionistas de la Entidad provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) de la Sociedad anterior al ejercicio 2014.

- e. Las utilidades acumuladas incluyen el fondo de reserva. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar el fondo de reserva, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. El fondo de reserva puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la Entidad, y debe ser reconstituido cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2025, la reserva legal registrada a valor nominal por la Entidad asciende \$442,083 equivalente al 20% de su capital social.
- f. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por la Entidad.

- g. Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre, son:

	2025	2024	2023
Capital de aportación	\$ 3,581,805	\$ 3,454,050	\$ 3,314,787
Cuenta de utilidad fiscal neta al cierre de 2013	3,165,800	3,818,641	4,425,065
Cuenta de utilidad fiscal neta a partir de 2014	<u>10,017,270</u>	<u>8,786,816</u>	<u>6,648,555</u>
Total	<u>\$ 16,764,875</u>	<u>\$ 16,059,507</u>	<u>\$ 14,388,407</u>

19. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones entre la Entidad y sus subsidiarias, las cuales son partes relacionadas de la Entidad, han sido eliminados en la consolidación y no se revelan en esta nota. Más adelante se detallan las transacciones entre la Entidad y otras partes relacionadas.

- a. Los saldos por cobrar con partes relacionadas son:

	2025	2024	2023
Asociadas	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 77,016</u>



Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, se tiene una cuenta por pagar a partes relacionadas por \$1,375, \$3,408 y \$135, respectivamente.

Transacciones comerciales - Durante 2025, 2024 y 2023, las subsidiarias de la Entidad realizaron las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas que no son miembros de la Entidad:

	2025	2024	2023
Ventas a asociada	\$ -	\$ 65,389	\$ 308,563
Servicios profesionales pagados a parte relacionada	(454,613)	(434,892)	(288,864)

Compensación del personal clave de la administración - La compensación a la administración y otros miembros clave de la administración durante el año fue la siguiente:

	2025	2024	2023
Beneficios directos a corto plazo	\$ <u>454,613</u>	\$ <u>434,892</u>	\$ <u>288,864</u>

20. Otros ingresos, neto

Se integran como sigue:

	2025	2024	2023
Devolución de impuestos	\$ (26,241)	\$ (29,417)	\$ (7,137)
Utilidad por bajas de equipo	4,869	(9,041)	(2,095)
Otros, neto	<u>(8,268)</u>	<u>(8,025)</u>	<u>(5,513)</u>
	\$ <u>(29,640)</u>	\$ <u>(46,483)</u>	\$ <u>(14,745)</u>

21. Impuestos a la utilidad

México - La Entidad está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR en México la tasa para 2025, 2024 y 2023 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Otros países - Las tasas de ISR aplicables en el año de 2025, en los países en donde la Entidad tiene subsidiarias, se mencionan a continuación:

	%
Argentina	35
Bolivia	25
Brasil	34
Chile	27
Colombia	35
Costa Rica	30
Ecuador	25
Estados Unidos de América	21
Perú	29.5
República Dominicana	27
Guatemala	25
El Salvador	30



	%
Honduras	25
Nicaragua	30
Panamá	25
España	25
Uruguay	25
Paraguay	10

Los periodos en los que pueden ser aplicadas las pérdidas fiscales en dichos países van de tres a ocho años.

Las operaciones en Colombia y Argentina están sujetas al impuesto al activo.

En Argentina existe un impuesto a las ganancias mínimas presuntas (IGMP) que resulta de aplicar la tasa del 1% sobre ciertos activos productivos, y se paga únicamente por el monto en que exceda al ISR del ejercicio. Si en algún año se efectuara un pago, este impuesto es acreditado contra el exceso del ISR sobre el IGMP en los próximos diez años.

a. ***El impuesto (beneficio) a la utilidad se integra como sigue:***

	2025	2024	2023
ISR:			
Causado	\$ 550,173	\$ 955,355	\$ 734,624
Diferido	<u>269,578</u>	<u>(155,374)</u>	<u>(98,950)</u>
	<u>\$ 819,751</u>	<u>\$ 799,981</u>	<u>\$ 635,674</u>

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad y operaciones discontinuas es:

	2025	2024	2023
	%	%	%
Tasa legal	30	30	30
Más (menos) efecto principalmente de gastos no deducibles y diferencias en tasas legales en operaciones del extranjero	5	1	1
Efectos de inflación	(4)	(4)	(6)
No deducibles por deterioro de activos de larga duración	<u>3</u>	<u>1</u>	<u>11</u>
Tasa efectiva	<u>34</u>	<u>28</u>	<u>36</u>

b. ***Impuestos diferidos en los estados consolidados de posición financiera***

El siguiente es el análisis de los impuestos diferidos activos (pasivos) presentados en los estados consolidados de posición financiera:



	2025	2024	2023
ISR diferido activo:			
Estimaciones para perdidas crediticias esperadas, devoluciones y bonificaciones	\$ 401,012	\$ 874,686	\$ 330,118
Gastos acumulados	462,650	667,821	2,174,199
Pérdidas fiscales por amortizar	72,361	146,444	63,775
Reserva de inventarios y otros, neto	<u>636,714</u>	<u>1,969,623</u>	<u>282,991</u>
ISR diferido activo	<u>1,572,737</u>	<u>3,658,574</u>	<u>2,851,083</u>
ISR diferido (pasivo):			
Dividendos por cobrar	(116,405)	(540,002)	(181,011)
Pagos anticipados	(66,807)	(68,760)	(66,089)
Activos intangibles y otros activos	<u>(1,102,177)</u>	<u>(2,509,428)</u>	<u>(2,318,732)</u>
ISR diferido pasivo	<u>(1,285,389)</u>	<u>(3,118,190)</u>	<u>(2,565,832)</u>
Total activo, neto	<u>\$ 287,348</u>	<u>\$ 540,384</u>	<u>\$ 285,251</u>
El activo neto por impuestos a la utilidad diferidos se integra como sigue:			
Total activo	\$ 816,338	\$ 919,935	\$ 611,612
Total pasivo	<u>(528,990)</u>	<u>(379,551)</u>	<u>(326,361)</u>
Total activo, neto	<u>\$ 287,348</u>	<u>\$ 540,384</u>	<u>\$ 285,251</u>

Los saldos de impuestos que corresponden a regímenes fiscales diferentes no se compensan entre sí, y se muestran por separado en los estados consolidados de posición financiera adjuntos.

- c. Los movimientos del impuesto diferido activo neto del ejercicio son como sigue:

	2025	2024	2023
Saldo inicial	\$ 540,384	\$ 285,251	\$ 201,197
Impuesto sobre la renta aplicado a resultados	<u>(253,036)</u>	<u>255,133</u>	<u>84,054</u>
	<u>\$ 287,348</u>	<u>\$ 540,384</u>	<u>\$ 285,251</u>

- d. Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar por los que ya se ha reconocido el activo por ISR diferido, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2025, son:

Año de vencimiento	Pérdidas amortizables
2027	\$ 34,659
2028	6,749
2029	21,567
2030	13,229
2031	89,632



Año de vencimiento	Pérdidas amortizables
2032	2,415
2033	168,273
2034	69,639
2035	84,273
Sin año de vencimiento	<u>249,170</u>
	<u>\$ 739,606</u>

- e. En la determinación del impuesto diferido según incisos anteriores, al 31 de diciembre de 2025 del importe de pérdidas fiscales por amortizar por \$242,189 se excluyeron para los efectos de activo por impuesto diferido debido a que la administración considera que no es probable que los beneficios derivados de dichas pérdidas se realicen.

22. Contingencias

La Entidad y sus activos no están sujetos a acción alguna de tipo legal que no sean los de rutina y propios de su actividad.

23. Información por segmentos

La información por segmentos operativos se presenta con base en la clasificación de la administración y se presenta información general por área geográfica.

Las operaciones entre segmentos han sido eliminadas. Los activos totales son aquellos utilizados en las operaciones de cada segmento. Los activos corporativos incluidos en el segmento de servicios son: efectivo, inversiones disponibles y a largo plazo, impuestos por recuperar y ciertos activos fijos.

La administración ha identificado dos segmentos operativos divididos en nacional e internacional, para lo cual consideró las siguientes premisas:

- La actividad de negocios o un entorno económico particular, de la cual obtiene ingresos, mantiene activos o incurre en pasivos.
- Por su importancia requiere la atención de la dirección de la entidad económica, para evaluar su desarrollo y tomar decisiones respecto de la asignación de recursos para su operación.
- Se encuentra disponible información adicional a la financiera y está basada en un criterio de enfoque gerencial.
- Los riesgos inherentes de negocio y de rendimientos son diferentes a los de otros segmentos operativos.

Al 31 de diciembre de 2025, la Entidad tiene operaciones en 20 países además de México: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Puerto Rico y Trinidad y Tobago. Las decisiones de la Dirección General son tomadas evaluando los resultados de los segmentos, así como sus principales indicadores.

Los segmentos operativos son reportados de manera consistente con los reportes internos elaborados para proveer información a la Dirección General. El Director General es el responsable de la asignación de recursos, así como la evaluación de los segmentos operativos, por tanto, se considera la persona que toma las decisiones estratégicas.



- a. Los siguientes cuadros muestran la información financiera por segmento de negocio. Las operaciones entre segmentos han sido eliminadas. Los activos totales son aquellos utilizados en las operaciones de cada segmento, principalmente:

	2 0 2 5		
	México	Internacional	Total
Ingresos	\$ 7,885,234	\$ 9,655,923	\$ 17,541,157
Depreciación y amortización	269,306	109,835	379,141
Ingreso por intereses	77,593	36,427	114,020
Gasto por intereses	(637,778)	(158,921)	(796,699)
Impuestos a la utilidad	394,455	425,296	819,751
Utilidad neta	678,408	935,590	1,613,998
Total de activos	15,940,373	7,750,139	23,690,512
Total de pasivos	8,781,079	3,791,392	12,572,471
Inversiones en activos productivos	502,310	72,310	574,620

	2 0 2 4		
	México	Internacional	Total
Ingresos	\$ 8,883,146	\$ 9,723,757	\$ 18,606,903
Depreciación y amortización	273,155	86,431	359,586
Ingreso por intereses	73,886	32,225	106,111
Gasto por intereses	(675,662)	(212,137)	(887,799)
Impuestos a la utilidad	616,476	183,505	799,981
Pérdida por operaciones discontinuas	(597,989)	-	(597,989)
Utilidad neta	778,768	714,354	1,493,122
Total de activos	14,444,460	8,573,343	23,017,803
Total de pasivos	8,784,870	3,348,077	12,132,947
Inversiones en activos productivos	260,736	685,101	945,837

	2 0 2 3		
	México	Internacional	Total
Ingresos	\$ 8,036,583	\$ 8,430,543	\$ 16,467,126
Depreciación y amortización	162,421	64,882	227,303
Ingreso por intereses	55,663	101,263	156,926
Gasto por intereses	(681,896)	(148,007)	(829,903)
Impuestos a la utilidad	349,682	285,992	635,674
Participación en la pérdida de asociadas	(58,599)	-	(58,599)
Utilidad neta	379,265	647,051	1,026,316
Total de activos	14,728,054	5,968,663	20,696,717
Total de pasivos	8,487,723	2,826,245	11,313,968
Inversiones en activos productivos	278,535	48,799	327,334



24. Hechos posteriores

Pago de dividendo – El 31 de marzo de 2026, la Entidad presentó el Aviso de Derechos, a través de la Bolsa Mexicana de Valores, comunicando el pago de un dividendo a los accionistas por la cantidad total de \$200 millones de pesos y que se realizó el 31 de marzo de 2026, a razón de \$0.200000 pesos por cada una de las acciones representativas del capital social de la Entidad que se encuentren en circulación conforme a la tenencia accionaria y en proporción a su participación en el capital social de la Entidad. El dividendo fue aprobado por la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de abril de 2025.

25. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 10 de abril de 2026 por la administración de la Entidad y el Consejo de Administración y están sujetos a la aprobación de la Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores. Estos estados financieros fueron revisados subsecuentemente y, por lo tanto, reflejan hechos ocurridos entre el 10 de abril de 2026 y el 12 de abril de 2026.

* * * * *

